



● adquiere este texto en formato físico y estarás apoyando el proyecto editorial del socialismo en Chile

visítanos en nuestra página  
[largamarchaeditorial.cl](http://largamarchaeditorial.cl)



# MARXISMO Y FEMINISMO (COMPILACIÓN)

---

Lise Vogel



Editorial  
Larga Marcha

## Editorial Larga Marcha

**Sitio web:** [www.largamarchaeditorial.cl](http://www.largamarchaeditorial.cl)

**Correo:** [editorial.largamarcha@gmail.com](mailto:editorial.largamarcha@gmail.com)

**Instagram:** [@largamarchaeditorial](https://www.instagram.com/largamarchaeditorial)

**WhatsApp:** +56 9 3298 2414

**Facebook:** Editorial Larga Marcha

Vogel, Lise

Marxismo y Feminismo (Compilación)

Colección Feminismo

110 páginas | 10 x 16 cm

Diciembre de 2023, 1<sup>era</sup> edición

Agosto de 2025, 2<sup>da</sup> edición

Santiago de Chile

Diseño y armado del interior por Editorial Larga Marcha

Impreso en las instalaciones de Colectivo La Fragua

Diseño de portada y contraportada por @bsssttn

*«Instrúyanse, porque necesitamos toda nuestra inteligencia.*

*Conmuévanse, porque necesitamos todo nuestro entusiasmo.*

*Organícense, porque necesitamos de toda nuestra fuerza.»*

– Antonio Gramsci

Encuentra más libros en  
[www.largamarchaeditorial.cl](http://www.largamarchaeditorial.cl)

## Índice

MARXISMO Y FEMINISMO	5
DEBATE SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO	55
MÁS ALLÁ DE LA INTERSECCIONALIDAD	79



# MARXISMO Y FEMINISMO<sup>1</sup>

---

1. Publicado en *Monthly Review*, Volumen 31, N° 2 (junio 1979). Traducción: Mireia Bofill.



## I

El movimiento feminista y la izquierda tienen ante sí una urgente tarea política, el desarrollo de una teoría de la opresión de la mujer y de su liberación que sea marxista y feminista a la vez. El problema no es nuevo. El movimiento feminista contemporáneo, siempre ha incluido una importante tendencia —conocida como feminismo socialista o feminismo marxista— que intenta alcanzar una fusión de estas dos tradiciones, que de momento se limita a yuxtaponer tímidamente en su nombre. Del mismo modo, en los últimos años, la izquierda se ha visto obligada a reconocer ciertas deficiencias de su propia práctica y teoría, y ha comenzado a buscar respuestas más adecuadas para lo que en general se ha denominado “la cuestión de la mujer”. Sin embargo, pese a los considerables estudios realizados y a ciertos torpes forcejeos, no se ha conseguido esa fusión ni han aparecido las respuestas deseadas.

La cuestión de la mujer difícilmente puede considerarse como un problema social nuevo. Desde sus inicios, el capitalismo adaptó la opresión de las mujeres y la división del trabajo entre los sexos a

sus propias características particulares, al mismo tiempo que generaba una diversidad de movimientos feministas, así como una visión de la liberación de la mujer en el seno del movimiento socialista. Sin embargo, más de un siglo de práctica socialista y también feminista no nos ha aportado, en mi opinión, una percepción adecuada de los problemas que implica la liberación de las mujeres. En el presente artículo, me propongo examinar el terreno teórico y político, en vistas a establecer un panorama más claro de los obstáculos que se oponen al progreso en este campo y trazar, al mismo tiempo, un camino más adecuado que nos permita avanzar.

“Feminismo socialista” y “la cuestión de la mujer” son dos etiquetas que designan una misma cosa, a saber, el compromiso de los/las socialistas de intentar hacer algo para acabar con la opresión de la mujer.<sup>1</sup>

---

1. Aun cuando el socialismo y el marxismo evidentemente no son sinónimos, utilizo los términos feminismo socialista y feminismo marxista como *si* fueran intercambiables, de acuerdo con la práctica habitual en el movimiento feminista contemporáneo. Además, el feminismo socialista no está reservado exclusivamente a las mujeres; el *New American Movement* [Nuevo Movimiento Norteamericano] se define como una organización feminista-socialista. Los lectores observarán que la discusión desarrollada en el presente artículo pone en entredicho la viabilidad conceptual de muchas nociones, como por ejemplo, la cuestión de la mujer, la familia, la fami-

Sin embargo, cada etiqueta representa una tradición muy diferenciada, en el terreno político, teórico y estratégico. La cuestión de la mujer, una expresión cuyos orígenes se remontan a varios siglos atrás, ha designado durante largo tiempo la preocupación histórica del socialismo por la emancipación de la mujer. Feminismo socialista, en cambio, es un término nuevo, que las socialistas han introducido en el movimiento feminista contemporáneo.

Políticamente, tanto el movimiento socialista como el movimiento feminista socialista se enfrentan con la difícil tarea de luchar en favor de las mujeres sin sucumbir a dos peligros igualmente insidiosos. Por una parte, deben mantenerse en guardia contra el feminismo burgués, la limitada lucha por alcanzar la igualdad dentro del marco de la sociedad capitalista; y por otra parte, no deben permitir que concepciones simplistas o economicistas de la lucha de clases releguen a un lugar subordinado la lucha por la liberación de las mujeres. Planteando el problema en otros términos, las/os socialistas comprometidas/os con la liberación de la mujer deben encontrar una

---

lia obrera, la familia nuclear, el trabajo doméstico, etc. Tales términos se introducen por tanto entre comillas. Aunque las comillas se omiten luego en los párrafos siguientes, siempre que aparecen estos términos debería tenerse en cuenta su carácter sumamente discutible.

manera adecuada de vincular la lucha feminista a la lucha a largo plazo por la consecución del poder político y la transformación social.

A nivel teórico, el movimiento feminista socialista contemporáneo ha inspirado un esfuerzo sumamente importante para intentar situar los problemas de la subordinación y emancipación de las mujeres dentro de un contexto marxista. Pero esta tarea parte con frecuencia de la noción de que el marxismo no sólo es incompleto sino que además también es incapaz de una evolución interna o una expansión. En consecuencia, se afirma la necesidad de transformar la teoría marxista mediante la nueva comprensión que ofrecen la teoría y la práctica feministas. En resumen, se aboga por una síntesis teórica entre marxismo y feminismo.

No obstante, las tentativas de efectuar esta síntesis socialista-feminista han distado bastante de alcanzar su objetivo. Por ejemplo, el artículo de Juliet Mitchell, *La liberación de la mujer: la larga lucha*, escrito en 1966, que representó toda una innovación en aquel momento, pese a sus firmes intenciones marxistas, tiene su fundamento teórico en una versión bastante convencional del funcionalismo sociológico burgués. Por su parte, el ensayo de Eli Zaretsky, *Capitalismo, familia y vida personal*, fechado

en 1973, es una sorprendente mezcla de nociones claramente adoptadas de una serie de disciplinas burguesas unidas a diversos tópicos “marxistas”; Su popularidad como texto representativo del feminismo socialista debe atribuirse al gran atractivo de este eclecticismo, así como a su habilidad para eludir las cuestiones relacionadas con el conflicto sexual y el poder masculino. Más recientemente, el importante artículo de Heidi Hartmann y Amy Bridges, *The unhappy marriage of Marxism and Feminism* (“El matrimonio desgraciado entre el marxismo y el feminismo”), es una manifestación del creciente desencanto de algunas feministas socialistas en cuanto a la posibilidad misma de llegar a fundir su compromiso feminista con el legado socialista. Estos textos, todos los cuales han tenido un fuerte impacto sobre las personas activas en el movimiento feminista y en la izquierda, son otros tantos monumentos a la pobre situación de nuestro trabajo teórico sobre el tema de la subordinación y la liberación de las mujeres.<sup>2</sup>

---

2. Estas breves observaciones apenas alcanzan a resumir lo que de hecho es una situación extremadamente compleja. El feminismo socialista, o feminismo marxista, no es una tendencia monolítica y ofrece muchos aspectos valiosos y atractivos. Y lo que todavía es más importante, muchas personas se han decantado por el llamado feminismo socialista a falta de un compromiso teórico y práctico suficientemente

En general, todos los esfuerzos por desarrollar una teoría adecuada se han visto frustrados por la suposición de que la tradición socialista sobre el tema de la mujer es al mismo tiempo monolítica y fácilmente comprensible. En realidad, la teoría y la práctica socialistas en las cuestiones relacionadas con las mujeres se han caracterizado, desde sus inicios, por graves ambigüedades y una gran confusión. Y lo que todavía es más importante, la problemática de la mujer nunca ha recibido la atención teórica que exige, con la consiguiente y particular debilidad

---

desarrollado del resto de la izquierda con el tema de la liberación de la mujer. Los artículos citados son: Juliet Mitchell: "Women: The Longest Revolution", *New Left Review*, n° 40 (noviembre-diciembre, 1966) (Trad. castellana: *La liberación de la mujer: la larga lucha*, Cuadernos Anagrama, 1975); Eli Zaretsky, "Capitalism, The Family and Personal Life", *Socialist Revolution*, n° 13-15 (enero-junio, 1973) (Trad. castellana: *Capitalismo, familia y vida personal* [Barcelona: Anagrama, 1978]); Heidi Hartmann y Amy Bridges, "The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union", de próxima publicación en una colección que editará South End Press. Joan Landes ofrece una tajante crítica del marco teórico del artículo de Mitchell en "Women, Labor and Family Life: A Theoretical Perspective", *Science and Society*, vol. 41, n° 4 (invierno 1977-1978). El trabajo de Hartmann y Bridges es objeto de discusión en los restantes artículos recogidos en el libro que publicará South End Press. La obra de Zaretsky todavía no ha sido comentada en ningún trabajo publicado.

de la teoría marxista en este campo. Por mi parte, me siento inclinada a argumentar que deberíamos retornar a la tradición teórica conocida bajo el nombre de *la cuestión de la mujer*, pero con una actitud crítica y reconociendo plenamente las aportaciones realizadas por el movimiento feminista moderno. En general, soy de la opinión de que no necesitamos efectuar una nueva síntesis teórica entre el marxismo —o el socialismo— y el feminismo. Más bien, lo que debe hacerse es desarrollar la propia teoría marxista.

## II

La cuestión de la mujer posee una larga y relativamente honrosa historia dentro del movimiento socialista. En principio, los teóricos socialistas siempre han partido del comentario de Marx según el cual, en una sociedad dada, “el grado de emancipación de las mujeres es la medida natural de la emancipación general.”<sup>3</sup> En la práctica, los movimientos socialista y comunista —en la medida de sus posibilidades y con frecuentes retrocesos, errores y desviaciones— han intentado involucrar a las mujeres en el cambio social y plantearse la problemática de la mujer.

¿Pero en qué consiste esta peculiar problemática de la mujer? ¿Y cómo darle respuesta? La noción nunca ha sido obvia. Comúnmente la expresión funciona como una especie de rúbrica que abarca

---

3. Esta formulación, que suele atribuirse a Fourier, de hecho es una paráfrasis significativamente modificada de los comentarios de Fourier en *Théorie des quatre mouvements* (Paris: Pauvert, 1967), pág. 147. Véase Karl Marx y Frederick Engels, *The Holy Family* [La Sagrada Familia] (Moscow, 1975), pág. 230 y Engels, *Anti-Dübring* (Moscow, 1975), pag. 308.

una serie de problemas importantes: la opresión de las mujeres en general, la familia, la igualdad de derechos para las mujeres, la participación diferencial de las mujeres en el trabajo social y en otros aspectos de la vida social, las relaciones entre los sexos, las relaciones personales y relaciones no-laborales de todo tipo. Por ejemplo, August Bebel, durante largo tiempo prestigioso dirigente del Partido Socialdemócrata alemán y paladín de la emancipación de la mujer, argumentó en 1883 que “*La cuestión de la mujer...* trata de la posición que ha de ocupar en nuestro organismo social, cómo puede desplegar sus energías y capacidades en todas direcciones, a fin de llegar a convertirse en un miembro cabal y útil de la sociedad, con igualdad de derechos con todos los demás.”<sup>4</sup> Por el momento, observó, la sociedad capitalista marca todas las facetas de la experiencia femenina con la impronta de la opresión y la desigualdad:

“La masa del sexo femenino sufre doblemente; por una parte, la mujer padece la dependencia económica y social del hombre, la cual se suaviza, pero no se elimina con la igualdad formal de derechos ante la ley. Por otra parte, la mujer

---

4. August Bebel, *La mujer y el socialismo* (Madrid: Akal Editor, 1977), pág. 39.

sufre la dependencia económica en que se hallan las mujeres en general y las mujeres proletarias en particular, lo mismo que los hombres proletarios.” (Bebel, *op. cit.*, págs. 43-44)

La igualdad y la liberación, por tanto, son siempre problemas de clase, a más de problemas individuales; y Bebel se apresura a añadir que la “solución de la cuestión de la mujer va vinculada a la solución de la cuestión social” (Bebel, *op. cit.*, pág. 45), aplazando así la resolución final del problema para un distante futuro. Entre tanto, la clase obrera constituye el aliado estratégico natural de las mujeres en su lucha. Además, según sugiere Bebel, la participación en el movimiento revolucionario permite la aparición en el proletariado de una relación, más favorable entre el hombre y la mujer, “en el sentido de que ambos reconocen que los dos tiran de una misma cuerda y que para su porvenir humano no hay más que un medio: la radical transformación de la sociedad que convertirá a todos en seres libres.” (Bebel, *op. cit.*, pág. 223).

Como la mayoría de los socialistas, Bebel también asoció la cuestión de la mujer con los temas de la sexualidad, el amor y los sentimientos humanos.

Lenin habla de la necesidad de contar con “unas bases teóricas claras y precisas”, para construir un poderoso movimiento femenino internacional y subraya que “sin teoría marxista no puede existir una buena labor práctica.”<sup>5</sup> Casi sesenta años más tarde, la izquierda sigue enfrentándose con el mismo problema. La cuestión de la mujer languidece como un enmarañado nudo de hebras dispares, mientras la práctica social contemporánea exige que se desenreden esas hebras y se deshaga el nudo. Más exactamente, es preciso identificar y especificar teóricamente el objeto u objetos que se incluyen dentro de la categoría designada como la cuestión de la mujer. Sólo entonces podremos empezar a darle una respuesta adecuada.

---

5. Citado por Clara Zetkin en *Recuerdos sobre Lenin* (Moscú, 1955). Texto incluido en V. I. Lenin, *La emancipación de la mujer* (Madrid: Akal Editor, 1975), pág. 97.

### III

Entre los muchos elementos incluidos en el problema de la mujer, la noción de “la familia” es el de mayor potencial ideológico y psicológico. Por ejemplo, domina la mayor parte de la teoría social, tanto de izquierdas como burguesa, la cual todavía sigue postulando un modelo de la familia como unidad doméstica aislada y estática, integrada por un marido dedicado a pleno tiempo y durante todo el año a trabajar a cambio de un salario, un ama de casa permanentemente no incorporada a la fuerza de trabajo y un número no especificado de niños de edad indefinida. Sin embargo, esta norma —y las relaciones interpersonales que sugiere— está en contradicción desde hace largo tiempo con los resultados de las observaciones empíricas más sencillas. Incluso dentro de las sociedades capitalistas, la estructura de la vida doméstica y la experiencia familiar presentan una gama de variabilidad que nunca se ha adecuado al modelo. Paralelamente al hogar supuestamente típico integrado en la “familia nuclear”, siempre ha existido un amplio espectro de formas de organización doméstica y familiar, incluidas algunas no relacionadas para nada con la

reproducción biológica. Así tenemos familias con un solo progenitor, hogares en los que conviven tres generaciones, familias distribuidas en más de un hogar, hogares formados por parejas sin hijos, personas que viven solas, instituciones exclusivamente para niños y hogares e instituciones integrados por adultos entre los que no existe ninguna relación de parentesco. En los Estados Unidos, por ejemplo, al menos a partir de 1940, la llamada familia nuclear ha representado, estadísticamente hablando, un tipo minoritario entre las formas de organización doméstica. El supuesto de la existencia de un trabajador asalariado de sexo masculino, que trabaja a pleno tiempo y durante todo el año, es tal vez aún más significativo. Sin embargo, también en este caso los datos empíricos se contradicen con la norma, sobre todo en el caso de los hogares de clase obrera, que casi siempre han dependido de los ingresos de varios de sus miembros, cada uno de los cuales normalmente pasa asimismo por períodos de desempleo. En el pasado, los hijos y las hijas representaban las principales fuentes de ingresos “secundarios”, en tanto que en la actualidad va en aumento el número de esposas que ingresan en la fuerza de trabajo. En los Estados Unidos, por ejemplo, aproximadamente la mitad de las esposas que viven en hogares formados por marido y mujer también trabajan; además, la tendencia es hacia un

incremento del número de esposas que trabajan a pleno tiempo y durante un número creciente de semanas a lo largo de un año dado.<sup>6</sup>

La reivindicación de la “defensa de la familia” –una fórmula cuyo contenido nunca se ha especificado de manera adecuada– aparece como un tema recurrente dentro de la tradición socialista. Es posible que en ciertos momentos esta fórmula haya respondido ideológicamente a la necesidad crucial de la clase obrera de tener derecho a reproducirse bajo las mejores condiciones posibles, así como de incluir los procesos relacionados con la reproducción de

---

6. Nancy Smith Barrett del Urban Institute calcula que en 1976 menos de un 16% de los hogares estadounidenses estaban integrados por un marido que trabajaba, una esposa no integrada en la fuerza de trabajo y uno o más hijos de menos de 18 años (“Data Needs for Evaluating the Labor Market Status of Women”, estudio no publicado, 1978). El Ministerio de Trabajo señala que “sigue manteniéndose la noción de que la familia ‘media’ está formada por un marido, una esposa que no trabaja y dos hijos. En realidad, este tipo de familia de cuatro personas representa sólo el 7% de todas las familias integradas por marido y mujer.” (*Employment in Perspective: Working Women*, BLS, Report 531, abril 1978). Sobre el tema de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, véase Howard Hayghe, “Families and the Rise of Working Wives –An Overview”, *Monthly Labor Review*, vol. 99, n° 5 (mayo 1979).

la fuerza de trabajo como un aspecto esencial de la lucha de clases. Sin embargo, en la actualidad, esta reivindicación tiene connotaciones de crítica moralizante hacia cualquier desviación de lo que, de hecho, constituye una norma ilusoria. Además, la llamada defensa de la familia siempre ha chocado desagradablemente –tanto en la teoría como en la práctica– con los compromisos socialistas de lograr la plena incorporación de las mujeres al trabajo social y la vida política, por una parte, y de abolir la familia tal como existe en la sociedad capitalista, por otra. A los socialistas les han pasado por alto demasiado a menudo las sutilezas de la penetrante observación de Marx en el sentido de que “por muy espantosa y repugnante que nos parezca la disolución de la antigua familia dentro del sistema capitalista, no es menos cierto que la gran industria, al asignar a la mujer, al joven y al niño de ambos sexos un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, arrancándolos con ello a la órbita doméstica, crea las nuevas bases económicas para una forma superior de familia y de relaciones entre ambos sexos.”<sup>7</sup>

---

7. Karl Marx, *El Capital*, Volumen I (México: F.C.E., 1946), pág. 410.

En realidad, el movimiento socialista desea defender a “la familia *obrera*”. La fórmula adopta con frecuencia este enunciado algo más preciso, si bien su substancia por lo general sigue quedando poco clara y es implícitamente normativa. No obstante, la insistencia en establecer una distinción entre la familia obrera y la familia burguesa es esencialmente correcta y, de hecho, crucial. Supone el reconocimiento de que la familia no es un concepto universal ahistórico, sino por el contrario un ente enraizado en una sociedad específica, dominada por un modo de producción concreto. Pero, si bien esta lúcida visión posee una larga historia dentro de la tradición marxista, una serie de obstáculos han bloqueado su desarrollo. Marx y Engels utilizaron el concepto de propiedad para vincular la familia burguesa al funcionamiento del modo de producción capitalista. De una manera más general, intentaron derivar la forma de la familia dentro de la clase dominante de cualquier formación social a partir de las relaciones de propiedad vigentes en aquella sociedad. Pero nunca desarrollaron una concepción igualmente clara de la familia obrera como un elemento de los procesos de reproducción social dentro de la sociedad capitalista; y todavía se ocuparon menos de la definición teórica del papel de la familia de las clases subordinadas dentro de los modos de producción no capitalistas. Como máximo, identificaron

las familias como sedes de procesos materiales fundamentales y argumentaron que la abolición de “la familia individual como unidad económica de la sociedad” es una condición decisiva para la total emancipación de la mujer.<sup>8</sup>

Las exposiciones posteriores sobre el tema de la familia y el problema de la mujer dentro del movimiento socialista operaron a un nivel descriptivo. Así, por ejemplo, la visión de un futuro socialista que se proyecta en las páginas de *La mujer y el socialismo* de Bebel alimentó las aspiraciones de millones de mujeres y de hombres de todo el mundo, pero las aportaciones teóricas de la obra fueron mínimas y sus imperativos estratégicos imprecisos.

Estas insuficiencias teóricas tienen su origen en la práctica social. A mediados del siglo XIX, Marx y Engels observaron una rápida incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo asalariada bajo circunstancias extremadamente desfavorables y sacaron la conclusión de que la familia obrera ya empezaba a extinguirse. Sin embargo, al finalizar el siglo, el movimiento socialista vislumbró la posibilidad de una vida doméstica estable para la

---

8. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en Marx-Engels, *Obras escogidas* (Moscú: Progreso, 1966), pág. 231.

clase obrera e inició una ambigua campaña en dos sentidos: contra la doble opresión de las mujeres obreras en la fuerza de trabajo y en la familia, primero; y, en segundo lugar, por la defensa de la familia obrera. Los socialistas del siglo XX han heredado, por tanto, una tradición poco clara que nunca ha sido capaz de situar, *teóricamente*, la familia, la clase y el modo de producción dentro del contexto de la lucha de clases.

Por ejemplo, los marxistas que estudian las sociedades capitalistas contemporáneas tienen dificultades para caracterizar a las familias y los individuos que las integran desde una perspectiva de clase y de la lucha de clases. Algunos adoptan la ocupación del “cabeza de familia” (masculino) como indicador de la clase y no aceptan que la participación de otro miembro del hogar en la fuerza de trabajo pueda alterar esta posición de clase de la familia.<sup>9</sup>

Estos procedimientos, que son propios de la sociología burguesa, hacen invisible a la esposa o al hijo que trabajan. Además, prescinden por completo de aquellas personas cuyo mantenimiento y

---

9. Por ejemplo, Albert Szymanski, “Trends in the American Working Class”, *Socialist Revolution*, n° 10 (julio-agosto, 1972); y Charles Anderson, *The Political Economy of Social Class* (Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1974).

reproducción se realizan en lugares que no tienen un carácter de familia convencional. Otros analistas marxistas concentran su enfoque en el trabajador individual, de sexo masculino o femenino, y desarrollan criterios de determinación de clase independientes de la pertenencia a una familia u hogar.<sup>10</sup> Ahora bien, aún cuando este enfoque otorga una posición de clase a las mujeres trabajadoras, se le escapa la realidad de la experiencia familiar y sugiere, por omisión, que las esposas y niños que no trabajan, así como diversos tipos de personas institucionalizadas, carecen de existencia de clase. De un modo parecido, muchos marxistas no logran distinguir entre las “mujeres trabajadoras” y las “mujeres de clase obrera” y emplean ambos términos como si fueran intercambiables. Así, algunos consideran la participación directa en el trabajo asalariado como el único medio para la determinación de clase, en cuyo caso todos los que no tengan tal participación resultan analíticamente invisibles. Otros, por su parte, consideran la distinción entre participación en el trabajo asalariado y pertenencia al hogar obrero como un hecho no demasiado importante. De un modo u otro, la situación teórica queda confusa

---

10. Por ejemplo, Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales*, (Madrid: Siglo XXI, 1972).

y requiere una clarificación.<sup>11</sup> El problema más grave es el referente a la determinación de clase de las personas que no participan directamente en el trabajo asalariado, como las mujeres no activas, los niños y las personas incapacitadas, ancianas o institucionalizadas, por ejemplo. Históricamente, la izquierda ha actuado partiendo del supuesto de que los miembros de la familia de un obrero también forman parte de la clase obrera. Esta intuición es esencialmente acertada, pero requiere una confirmación teórica.

En resumen, la familia y la familia obrera son nociones ideológicas con un potencial inusitado y ambas forman parte de la tradición de las consideraciones sobre la cuestión de la mujer. Dadas sus consecuencias analíticas de primera importancia y sus connotaciones psicológicas, es preciso someterlas a una crítica en profundidad que permita llegar a establecer unos conceptos científicos.

---

11. Lo mismo puede decirse de la frecuente identificación entre “obreros” y “clase obrera” por parte de los marxistas.

## IV

El tema del “trabajo femenino” –más exactamente, del trabajo que hacen las mujeres– constituye otra importante hebra del nudo de la cuestión de la mujer. En las formaciones sociales capitalistas, el trabajo femenino comprende tanto el trabajo asalariado como el trabajo no remunerado en el hogar. Por buenas razones teóricas e históricas, el movimiento socialista se ha concentrado tradicionalmente en el trabajo asalariado de las mujeres. Engels aportó la formulación clásica al argumentar que “la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico, que es un trabajo privado. La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando ésta puede participar en gran escala, a escala social, en la producción y el trabajo doméstico no le ocupa sino un tiempo insignificante”. (Engels, *op. cit.*, pág. 311)

El desarrollo del capitalismo en Rusia, sobre los cimientos de una cultura feudal brutalmente patriarcal, permitió a Lenin ofrecer un análisis más

específico de la importancia de la participación en el trabajo social:

En particular, hablando de la transformación de las condiciones de vida de la población por la fábrica, es preciso advertir que la incorporación de mujeres y adolescentes a la producción es un fenómeno progresivo en su esencia. Indudablemente, la fábrica capitalista coloca a estas categorías de la población obrera en una situación particularmente penosa... pero sería reaccionaria y utópica la tendencia a prohibir por completo el trabajo de las mujeres y de los adolescentes en la industria o a mantener el régimen patriarcal de vida que excluía este trabajo. Destruyendo el aislamiento patriarcal de estas categorías de la población, que antes no salían del estrecho círculo de las relaciones domésticas, familiares; llevándolas a participar de manera directa en la producción social, la gran industria mecánica impulsa su desarrollo, les da mayor independencia, es decir, crea unas condiciones de vida que están incomparablemente por encima de la inmovilidad patriarcal de las relaciones precapitalistas. (Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, citado en *La emancipación de la mujer*, *op. cit.*, pág. 15)

Con la victoria de la revolución, Lenin pintó el contraste entre trabajo asalariado y trabajo doméstico no remunerado en términos todavía más acusados. Insistió repetidamente en que “no es posible incorporar, a las masas a la política sin incorporar a las mujeres”, y señaló el obstáculo que representaba la “esclavitud doméstica” para la plena participación de las mujeres en la vida social. (Lenin, “*El día internacional de la obrera*”, *Pravda*, 8 de marzo, 1921, en *op. cit.* pág. 85 y sigs.)

Pese a los arcaísmos e insuficiencias que contienen —el hombre considerado como la norma, el trabajo doméstico visto como competencia exclusivamente femenina, la brevísima mención del problema de la desigualdad entre los sexos dentro de la fuerza de trabajo asalariada— estas percepciones de Marx, Engels y Lenin son esenciales. Sin embargo, todavía siguen sin desarrollar en sus aspectos teóricos.

En los últimos años, el “trabajo doméstico” se ha convertido en un importante centro de interés analítico para las feministas socialistas y algunos/as teóricos/as marxistas. El problema general es el de la relación entre trabajo doméstico no remunerado —incluidas las tareas de mantenimiento cotidiano y también el cuidado de los niños— y la reproducción social. La discusión se centra en una diversidad de

interrogantes, así como en la importancia relativa, o incluso la legitimidad, de los interrogantes mismos: ¿El trabajo doméstico es un trabajo productivo, improductivo o aproductivo? ¿Es una constante que atraviesa a todas las clases? ¿En todas las sociedades existe alguna forma característica de trabajo doméstico, o trabajo privado en el hogar? ¿El trabajo doméstico constituye una forma de producción? ¿O un modo de producción? ¿O un modo de reproducción? Si el trabajo doméstico constituye un cierto tipo de modo de producción, ¿cómo se articula con los otros modos de producción, con el modo de producción capitalista, por ejemplo? ¿Por qué el trabajo doméstico recae generalmente en las mujeres? ¿Qué posición de clase debe asignarse a las amas de casa? ¿Cuál es la mejor manera de enfocar estos problemas? ¿Cuál de ellos debe tomarse como punto de partida?

La repentina urgencia del problema de situar teóricamente el trabajo doméstico está enraizada políticamente en el hecho de que en la actualidad las mujeres participan de manera cada vez más activa en las luchas revolucionarias en el mundo entero. En la medida en que los esfuerzos por facilitar esta participación van topando con una serie de problemas, la relación general entre las preocupaciones feministas y la transformación revolucionaria se

convierte en un asunto urgente. En consecuencia, los debates sobre el trabajo doméstico responden a unas realidades políticas, aunque se equivoquen al juzgar el alcance conceptual del problema. El tema esencial es el proceso de la reproducción de la fuerza de trabajo vista en su conjunto.

## V

La desigualdad y la importancia de la lucha por la igualdad de derechos constituyen aspectos esenciales del problema de la mujer. El movimiento socialista siempre ha intentado diferenciar, con frecuencia sin lograrlo, su posición con respecto a la igualdad de derechos de la del feminismo burgués. Según la altanera formulación de Bebel (*op. cit.*, pág. 45), “no sólo se trata de realizar la igualdad de derechos de la mujer con el hombre en el terreno del orden social y político existente, lo cual constituye el objetivo del movimiento feminista burgués, sino, más aún, de eliminar las barreras que hacen que el hombre dependa del hombre y, por tanto, también un sexo del otro... *No puede haber ningún tipo de emancipación de la humanidad sin la independencia social y la equiparación de los sexos.*” Sin embargo, es más sencillo enunciar los objetivos para el futuro que los medios a utilizar en el presente. Además, es preciso especificar correctamente la naturaleza de la desigualdad de las mujeres y, por tanto, de los derechos en cuestión.

En general, los socialistas reconocen que la igualdad que promete el capitalismo es como máximo

una igualdad formal: la igualdad de derechos para el individuo. La igualdad ante la ley exige una consideración especial, pero el compromiso burgués de respeto de los derechos democráticos se extiende a todos los aspectos de la experiencia humana. El movimiento feminista primitivo, en vistas de la magnitud e intensidad de la subordinación civil de la mujer en la sociedad capitalista, se concentró en la obtención de una igualdad básica ante la ley. El feminismo contemporáneo, en cambio, tiende a concentrar su atención en niveles más sutiles de desigualdad; no sólo ataca los obstáculos legales que aún subsisten, sino que cambia el acento, para centrarse en los problemas más amplios de la igualdad social; en otras palabras, de lo que ahora se conoce como la liberación de la mujer. Mientras el capitalismo primitivo consiguió encubrir, por medio de la promesa de una igualdad civil, su incapacidad de ofrecer las condiciones que hicieran posible una igualdad real, el imperialismo contemporáneo no puede hacer otro tanto. En consecuencia, el problema de los derechos de la mujer revela su filo revolucionario con mucha mayor rapidez que en ningún momento anterior.

El movimiento socialista, sin subestimar la importancia de la lucha por la igualdad formal, por la defensa y extensión de los derechos democráticos,

argumenta que es imposible alcanzar una igualdad social real en el seno de la sociedad capitalista, la cual se erige sobre la base de la explotación de clase. En palabras de Lenin, “el capitalismo combina la igualdad formal con la desigualdad económica y, por tanto, social.” (Lenin, “Con motivo del Día Internacional de la Obrera”, *Pravda*, 8 de marzo, 1920; en *op. cit.*, pág. 82)

¿Por qué insisten, pues, los socialistas en continuar la lucha por la consecución de los derechos democráticos? Porque éstos son un medio para establecer y mantener las condiciones más favorables posibles para desarrollar y llevar a término la lucha de clases, además de representar un objetivo esencial en sí mismos. Una vez más, Engels nos ofrece la exposición clásica:

“...en el mundo industrial el carácter específico de la opresión económica que pesa sobre el proletariado no se manifiesta en todo su rigor sino una vez suprimidos todos los privilegios legales de la clase de los capitalistas y jurídicamente establecida la plena igualdad de las dos clases. La república democrática no suprime el antagonismo entre las dos clases; por el contrario, no hace más que suministrar el terreno en que se lleva a su término la lucha por resolver este

antagonismo. Y, de igual modo, el carácter particular del predominio del hombre sobre la mujer en la familia moderna, así como la necesidad y la manera de establecer una igualdad social efectiva de ambos, no se manifestarán con toda nitidez sino cuando el hombre y la mujer tengan, según la ley, derechos absolutamente iguales.” (Engels, *op. cit.*, pág. 231)

Por desgracia, la formulación de Engels —un argumento por analogía— oscurece la relación entre opresión sexual y lucha de clases, y abre en cambio el camino que lleva a considerar el sexo y la clase como cuestiones paralelas. Basta añadir también la cuestión racial para llegar a la concepción errónea bastante frecuente de que el sexo, la clase y la raza son contradicciones iguales entre sí, organizadas según una jerarquía moral teóricamente arbitraria y que van acompañadas de movimientos sociales paralelos.

Pese a su intento de descubrir el papel particular de los derechos democráticos dentro de la lucha contra el capitalismo, el texto de Engels de hecho niega su carácter especial. La experiencia de la Revolución rusa, dentro del contexto del imperialismo internacional, permitió a Lenin captar más nítidamente el problema:

“...la democracia no suprime la opresión de clase, sino que hace que la lucha de clases sea más pura, más amplia, más abierta y más aguda; y esto es lo que necesitamos. Cuanto más plena sea la libertad de divorcio, más claro será para la mujer que el origen de su “esclavitud doméstica” reside en el capitalismo y no en la falta de derechos. Cuanto más democrático sea el régimen político, tanto más claro será para los obreros que la raíz del mal está en el capitalismo, y no en la falta de derechos. Cuanto más completa sea la igualdad nacional..., tanto más claro será para los obreros de una nación oprimida que el quid de la cuestión radica en el capitalismo, y no en la falta de derechos. Y así sucesivamente.” (Lenin, “Sobre la caricatura del marxismo y el ‘economicismo imperialista’” en *op. cit.*, págs. 42-43)

En resumen, los derechos democráticos dentro de la sociedad capitalista permiten la participación de *todos* –mujeres, obreros, nacionalidades oprimidas, etc.– en la lucha de clases en las condiciones más favorables posibles. En este sentido podemos estar de acuerdo con Engels cuando afirma que “la república democrática... [suministra] el terreno en el cual se lleva a término la lucha.”<sup>12</sup>

---

12. Estas observaciones sitúan el tema de la igualdad de

## VI

Esta tentativa preliminar de deshacer el nudo de la cuestión de la mujer y examinar aquellas hebras que constituyen su componente teórico nos ofrece una base para intentar dilucidar la confusión

---

las mujeres dentro del contexto de la lucha, general por la consecución de los derechos democráticos en las sociedades capitalistas. No obstante, subsiste el problema de la especificidad teórica de la opresión sexual frente a la opresión racial. A nivel económico, el lugar obvio donde buscar esta especificidad con respecto al llamado problema de la mujer es el terreno del trabajo doméstico no remunerado, una actividad que va asociada a las divisiones del trabajo y la desigualdad por razones de sexo, pero no a las divisiones por razones de raza o nacionalidad. Sin embargo, la casi invisibilidad de este trabajo doméstico dentro de la teoría marxista, al menos hasta fecha muy reciente, ha bloqueado cualquier tentativa en este sentido. El trabajo que implican las tareas domésticas ha quedado curiosamente ignorado, pese a su enorme magnitud cuantitativa, y la situación de la mujer en el seno de la familia se ha tratado esencialmente como un problema de derechos democráticos y de opresión ideológica. En cualquier caso, a menos que se clarifique la distinción teórica entre opresión sexual y opresión racial, persistirá el peligro de establecer, primero, un paralelismo y luego una jerarquía entre las mismas, y de caer por tanto en una concepción acientífica y moralista de la lucha por los derechos democráticos.

teórica y política que ha socavado históricamente todos los esfuerzos, por resolver el problema de la mujer, al mismo tiempo que nos ayuda a perfilar su presente forma.

Dentro de la tradición socialista siempre han coexistido dos enfoques distintos y esencialmente contradictorios sobre el problema de la mujer, si bien la distinción no se ha manifestado de manera explícita. Un debate tácito y no reconocido entre ambas alternativas ha perturbado, por tanto, los esfuerzos tendentes a abordar una serie de importantes cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con la opresión y emancipación de las mujeres. Los orígenes teóricos de este debate oculto se remontan a las mismas obras de Marx y Engels y éste ha tomado cuerpo concreto en la ambigüedad de la teoría y la práctica de los movimientos socialista y comunista posteriores. Aunque el legado de un siglo de ambigüedades obstaculiza el trabajo sobre el problema de la mujer, la práctica social en la era del imperialismo —tanto en los países capitalistas dominantes como en los países subordinados del Tercer Mundo, en el seno de los movimientos de liberación y en las naciones socialistas en vías de desarrollo— sugiere que ahora existen las condiciones

adecuadas para resolverlo, tanto en la teoría como en la práctica.<sup>13</sup>

Por razones de comodidad, podemos designar ambos enfoques de acuerdo con su identificación de la fuente, o localización principal, de la opresión de la mujer. Por una parte, tenemos el “argumento de la familia”, según el cual las mujeres están oprimidas a causa de la familia. Por otra parte, tenemos el “argumento de la producción social”, según el cual la opresión de las mujeres tiene sus raíces en el lugar que ocupa la mujer dentro de la producción social. Desde la primera perspectiva, la situación de las mujeres dentro de la familia explica su exclusión, o exclusión parcial a través de una participación deformada, del trabajo social y la vida política. Desde la segunda perspectiva, la localización diferencial de las mujeres dentro de la producción social constituye la base de su opresión en el seno de la familia, así como en las otras esferas. Cada argumento sugiere un análisis particular de

---

13. Los comentarios de esta sección y las siguientes resumen, de forma extremadamente sucinta, una serie de argumentos que tengo intención de desarrollar en un estudio más extenso, todavía en vías de realización, al que he titulado provisionalmente “Elements of a Theory of the Family” [Elementos de una teoría de ‘La Familia’], y en un libro de próxima aparición, Lise Vogel, *The Earthly Family*.

los diversos elementos que constituyen el núcleo teórico de la cuestión de la mujer, a saber, la familia, el trabajo y la igualdad de derechos.

El argumento de la familia parte de unos hechos que parecen empíricamente evidentes: la familia, la opresión de las mujeres y las divisiones del trabajo y la autoridad según el sexo. Trata estos fenómenos como si fueran, al menos en parte, analíticamente separables de las relaciones sociales de producción en las que están engastados. Así, identifica la familia, y la división del trabajo dentro de ésta, como raíz fundamental de la opresión de las mujeres y luego intenta comprender los orígenes y desarrollo de esta correlación a lo largo de la historia. En la medida en que la familia está vinculada al modo de producción dominante dentro de una sociedad dada y en que sus características varían según la clase, estos factores se incorporan a la discusión como determinantes esenciales, aunque más o menos externos.

El argumento de la familia sirvió de soporte teórico a la mayor parte de las consideraciones de los socialistas eurocentistas sobre el problema de la mujer. Recorre todo el libro *La mujer y el socialismo* de Bebel, y domina la exposición bastante contradictoria de Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Dentro del movimiento feminista

socialista contemporáneo, el argumento de la familia aparece frecuentemente en el contexto de las tentativas de desarrollar una “teoría del patriarcado”. Tal teoría debería explicar el carácter especial de la opresión de las mujeres, muy particularmente en el seno de la familia, sin negar la realidad de la lucha de clases. Igual como el marxismo ha descubierto las leyes que gobiernan la producción social y la lucha de clases, la teoría del patriarcado revelaría a su vez los mecanismos materiales implícitos en las divisiones sexuales del trabajo y la opresión de las mujeres. O dicho de otro modo, como muchas han sugerido –tomando como base el comentario de Engels de que “el factor decisivo de la historia es, a fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata” (Engels, *op. cit.*, pág 168)– el marxismo explica el modo de producción, en tanto que la teoría del patriarcado explicará el modo de reproducción.

Tanto si proponen explícitamente una teoría del patriarcado como si no, todas las versiones del argumento de la familia implican un cierto paralelismo entre los fenómenos de clase y los de sexo. Así, proyectan, con mayor o menor claridad, una serie de pares de conceptos: producción/reproducción; trabajo/familia; explotación de clase/opresión patriarcal; esfera pública/dominio privado; trabajo

social productivo/trabajo doméstico privado; sistema de clase/sistema familiar; dominación de la clase dominante/privilegio masculino; teoría marxista/teoría del patriarcado. De la formulación de estos pares de conceptos a una conclusión más grave sólo hay un paso. Desde un punto de vista lógico, el argumento de la familia sugiere la existencia de algún mecanismo sistemático, peculiar de la familia y diferenciado de la lucha de clases que caracteriza a un modo de producción dado, el cual constituiría el motor de la opresión de las mujeres. En resumen, de acuerdo con la teoría implícita en el argumento de la familia, dos motores igualmente potentes impulsarían el desarrollo de la historia: la lucha de clases y la lucha de sexos.

Finalmente, las teorías que proyectan unas luchas paralelas de los distintos sectores —por ejemplo, de clase, de sexo, de raza— topan con graves problemas cuando intentan analizar las relaciones entre las distintas luchas. Teóricamente, unas luchas paralelas de hecho no pueden intersectarse nunca. Al contrario, utilizando el símil de las vías paralelas de un tren, simplemente parecen fundirse en el horizonte distante, pero de hecho se mantienen rígidamente separadas. Una consecuencia de ello es que una estrategia socialista que sostenga el argumento de la familia tendrá grandes dificultades

para vincular la lucha por la liberación de la mujer con la lucha revolucionaria global. Esta estrategia o bien adopta la forma de un movimiento feminista que debe preservar su propia autonomía con el celo práctico que corresponde a su postura teórica; o bien pospone el problema de la mujer para el futuro revolucionario, mientras subordina en la actividad presente los llamados problemas de la mujer a la lucha de clases concebida en términos economicistas. Volviendo a la imagen de las vías del tren, el primer enfoque reconoce el auténtico paralelismo de éstas, su permanente separación, pero con ello queda expuesto a caer en los errores feministas burgueses. El segundo enfoque, en cambio, es víctima de la ilusión de convergencia en el horizonte revolucionario, al mismo tiempo que pliega las dos vías en una sola para los fines de la acción presente; ningún tren auténticamente revolucionario puede circular por semejante vía.

## VII

El argumento de la producción social parte de la posición teórica de que la lucha de clases en el ámbito de la producción social representa la dinámica central de toda evolución social. Desde esta perspectiva, el concepto de producción social hace referencia a todo el proceso de reproducción de las condiciones sociales de la producción, incluidos los procesos de intercambio y consumo así como los de producción inmediata. Antes de discutir las instituciones específicas —la familia por ejemplo— dentro de una sociedad dada, es preciso identificar el modo de producción particular dominante en aquella sociedad. En consecuencia, en el caso de las sociedades de clase, la categoría de la familia “en sí” carece de significado real; al contrario, las familias sólo pueden existir dentro de las distintas clases. En las clases dominantes, la familia suele actuar como portadora y transmisora de la propiedad, aunque también puede tener otras funciones. En las clases subordinadas, la familia suele estructurar el lugar donde se mantiene y se reproduce la fuerza de trabajo, esto es, la capacidad de trabajo

del individuo que las relaciones sociales existentes ponen a disposición de la clase dominante.

El mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo es indispensable para la reproducción social, sin embargo en cierto modo, se desarrolla, al margen de la producción social. A las mujeres de las clases subordinadas les ha correspondido históricamente el peso principal de la responsabilidad de las actividades que aseguran el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. Además, el lugar que ocupan las mujeres dentro de la división sexual del trabajo que caracteriza estas actividades repercute sobre su participación en el trabajo social realizado para la clase dominante, y al mismo tiempo se ve afectado por esta participación. En una sociedad de clases dada, la opresión de las mujeres de las clases subordinadas está enraizada en su particular relación con los procesos de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, por una parte, y con el trabajo social, por otra.

La actividad al margen de la producción social tiene necesariamente ciertas implicaciones para los agentes implicados. Por ejemplo, el modo capitalista de producción obliga a establecer una rigurosa separación, a nivel económico, entre la mayor parte de los aspectos de la producción social y lo que

Marx denominó el consumo individual, dentro del cual se incluyen los procesos materiales del trabajo doméstico no remunerado. En una formación social capitalista dada, los individuos que se encuentran total o parcialmente marginados con respecto a la producción social, a causa de su participación en aquellos procesos, ocupan un lugar específico dentro de la división social del trabajo, con unos efectos políticos, ideológicos y psicológicos concretos.

El argumento de la producción social no considera la familia y la familia obrera como datos, pues estos términos implican conceptos todavía por construir dentro de la teoría marxista. Esta construcción forma parte de la tarea de producir una teoría científica de la reproducción de la fuerza de trabajo, tarea que no me es posible emprender aquí y ahora. Sin embargo, algunas de las características de esta teoría ya están claras y pueden indicarse esquemáticamente. “La familia” representa un concepto específico con respecto al modo de producción y a la clase. En consecuencia, la aparente desvinculación ahistórica del término, el aparente carácter ahistórico y sin connotaciones de clase del término actúa, de hecho, como una perniciosa máscara ideológica que oscurece la lucha de clases. En el caso del modo de producción capitalista, la noción de “la familia obrera” se refiere, de hecho, a la localización y los

agentes del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo en tanto que mercancía, desarrollado dentro de una formación social específica. Esta formulación permite dar cabida a la gran diversidad de estructuras sociales que ejercen esta función. Además, la localización de clase de los miembros de la “familia” que participan en el trabajo asalariado proporciona la clave para articular “la familia” dentro de la estructura de clases.<sup>14</sup> La posición y experiencia de clase real de los miembros individuales de la “familia” dentro de una coyuntura específica constituyen, evidentemente, otro tema. En particular, los factores políticos, ideológicos y psicológicos desempeñan un papel especialmente importante para aquellos miembros individuales de la “familia” —por ejemplo, una esposa que no trabaja, una persona de edad, un niño en edad escolar— que no participan directamente en el trabajo social.

El argumento de la producción social sugiere que la esencia de la llamada cuestión de la mujer en las sociedades capitalistas tiene una doble vertiente. En primer lugar, las mujeres heredan —de una división sexual del trabajo históricamente preexistente— la

---

14. Para una discusión preliminar de formas variantes de la familia en estos términos, véase Lise Vogel, “The Contested Domain: A Note on the Family in the Transition to Capitalism”, *Marxist Perspectives*, vol. 1, n° 1 (primavera 1978).

principal responsabilidad de los procesos relacionados con el consumo individual y la reproducción de la fuerza de trabajo en tanto que mercancía. En consecuencia, buena parte de su actividad adopta la apariencia de servicios no pagados realizados para los hombres asalariados, lo cual engendra un grave potencial de antagonismo sexual. En segundo lugar, las mujeres, como muchos otros grupos dentro de la sociedad capitalista, no poseen plenos derechos democráticos y su lucha política por la adquisición de estos derechos introduce otra posible fuente de conflicto sexual. En suma, la opresión de las mujeres en las sociedades dominadas por el modo de producción capitalista tiene un origen dual derivado de su situación particular con respecto a la producción social y a la igualdad de derechos. De los dos aspectos, el confinamiento de las mujeres en las tareas domésticas representa la mayor barrera para su auténtica liberación. Como escribió Lenin:

“...la mitad femenina del género humano está doblemente oprimida. La obrera y la campesina son oprimidas por el capital y, además, incluso en las repúblicas burguesas más democráticas, no tienen plenitud de derechos, ya que la ley les niega la igualdad con el hombre. Esto, en primer lugar; y en segundo lugar —lo que es más importante—, permanecen en la “esclavitud casera”,

son “esclavas del hogar”, viven agobiadas por la labor más mezquina, más ingrata, más dura y más embrutecedora: la de la cocina y, en general, la de la economía doméstica familiar individual.” (Lenin, “El día internacional de la obrera”, *Pravda*, 8 de marzo, 1921; en *op. cit.*, pág. 85).

Por razones históricas, el argumento de la producción social todavía está menos desarrollado a nivel teórico que el argumento de la familia. Además, la tradición socialista ha engendrado un tipo peculiar de polarización entre la práctica y la teoría en lo referente a la cuestión de la mujer. La práctica generalmente se basa en una interpretación errónea y corta de miras del argumento de la producción social, en tanto que la teoría se apoya en versiones eclécticas y confusas del argumento de la familia. Los socialistas han reconocido sólo en raras ocasiones la existencia de estas contradicciones y sus tentativas de resolverlas han sido todavía menos frecuentes.<sup>15</sup>

---

15. Figuras tales como Clara Zetkin y Lenin iniciaron una crítica implícita del argumento de la familia dentro del ala izquierda de la Segunda Internacional. El énfasis de Lenin en el problema del trabajo doméstico fue un hecho único. Es interesante observar que el esfuerzo del feminismo socialista contemporáneo por lograr una fusión del marxismo con el feminismo –independientemente de que sus partidarias sean conscientes de ello o no– representa una importante tenta-

Sin embargo, el argumento de la producción social es el que mejor se adecúa al análisis de Marx sobre el funcionamiento del modo de producción capitalista.

---

tiva de cubrir la brecha entre teoría y práctica abierta por el movimiento socialista y comunista en épocas anteriores.

## VIII

Los argumentos de la familia y de la producción social poseen —y ello no es de extrañar— correlaciones políticas y estratégicas diferentes. El problema se centra aquí en la relación entre la lucha feminista y el desarrollo de la revolución social. Con su supuesto implícito de unas opresiones iguales entre sí, el argumento de la familia lógicamente se muestra partidario de una estrategia de movimientos paralelos: el movimiento feminista, el movimiento negro, el movimiento sindical. Y si bien pueden proponerse diversos planes temporales para la federación o integración de estas luchas en el curso del progreso revolucionario, el carácter fundamental de la opresión sexual implicaría la necesidad de que, por cuestión de principio, siguieran funcionando permanentemente unos comités políticos feministas a todos los niveles organizativos.

El argumento de la producción social considera la lucha social, correctamente entendida, como el aspecto central, de lo cual se desprende que la unidad de las fuerzas revolucionarias sea la tarea principal. Se supone que los sindicatos, así como

las organizaciones de masas en torno a problemas específicos —por ejemplo, la opresión de las mujeres, la opresión de los negros, el apoyo a los movimientos de liberación antiimperialistas, etc.— siempre desempeñarán un papel crítico, pero su existencia y su carácter aparecen como cuestiones estratégicas y tácticas, decididas en base a la investigación concreta de cada situación particular. Dentro de un partido revolucionario, los problemas derivados de la naturaleza omnipresente de la opresión sexual y la dominación masculina deberían enfocarse como importantes problemas de formación de los cuadros y de determinación de la línea política y la estrategia organizativa. Es evidente que el argumento de la producción social concuerda con la tradición general del marxismo-leninismo, a pesar de que una práctica coherente y completa en lo relacionado con la cuestión de la mujer no ha caracterizado a los partidos marxistas-leninistas en el pasado. Sin embargo, los procesos actualmente en curso de los movimientos revolucionarios del mundo entero ofrecen esperanzas para el futuro.

La demarcación entre los dos argumentos relacionados con el problema de la mujer no ha sido nunca demasiado nítida. En el presente período, muchas mujeres norteamericanas y europeas se identifican con el movimiento feminista socialis-

ta o, a falta de mejor alternativa; se mantienen al margen de las organizaciones existentes, en calidad de socialistas independientes. Al mismo tiempo, la mayoría de los grupos marxista-leninistas, víctimas de la inexperiencia, llenos de desdén por el movimiento feminista y temerosos de caer en los errores del feminismo burgués, se limitan a atacar al feminismo socialista sin analizar su contenido. Buscan orientación teórica en la confusa tradición heredada del movimiento comunista internacional, repitiendo hasta la saciedad diversas formulaciones de Marx, Engels y Lenin, en tanto que ignoran las contradicciones y lagunas de esta tradición. No obstante, en última instancia, la alternativa que a todas/os se nos plantea es escoger entre gran parte de lo que actualmente se denomina feminismo socialista y una posición marxista desarrollada sobre el tema de la mujer. Por tanto tenemos la responsabilidad de enfrentarnos honradamente con esta opción. Están en juego nada menos que la revolución social/la liberación de las mujeres.



# DEBATE SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO<sup>1</sup>

---

1. Publicado en *Science & Society*, 2000, pp. 151-170. Traducción: Martín Salinas.



El debate sobre el trabajo doméstico fue una importante controversia en el **feminismo** de la segunda ola del **movimiento de mujeres**. A fines de la década de 1960, ante todo feministas estadounidenses y británicas, en su mayoría socialistas, comenzaron a repensar el **trabajo doméstico** desde una perspectiva política. Se referían con ello al trabajo no pago y al cuidado de los niños en casas particulares por parte de los miembros femeninos de la familia, en particular mujeres casadas y madres. Consideraban que teorizar el **trabajo doméstico** en relación con la reproducción de la mercancía fuerza de trabajo era la clave para comprender, en términos marxista-feministas, la subordinación de las mujeres. El debate sobre el trabajo doméstico se difundió internacionalmente; las publicaciones referidas al tema son numerosas.

El fundamento teórico para el debate sobre el trabajo doméstico fueron, ante todo, Marx y Engels. Para ello fueron particularmente importantes dos pasajes escritos con 40 años de distancia. El primero proviene de *La Ideología Alemana*, donde la familia es representada como sede de la reproducción humana: “La producción de la vida, tanto de la propia, en el trabajo, como de la ajena, en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación –de una parte, como una relación natural y, de

otra, como una relación social—” (MEW 3, 29; *LA*, 30); el segundo, del prólogo de Engels a *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en el que yuxtapone los dos modos de producción: “Por una parte, la producción de medios de existencia, [...] por otro lado, la producción del hombre mismo [...]” (MEW 21, 27f.; *OF*, 80). Aun cuando, más tarde, la tesis de la doble producción de cosas y seres humanos no fue incorporada por el movimiento socialista, en la década de 1970 resultó ineludible para las feministas socialistas por varias razones. La tesis destaca las actividades de las que las mujeres son las principales responsables. No solo asume que la producción de seres humanos es una actividad en sí misma, sino que su importancia teórica equivale a la de la producción de medios de vida. En última instancia, parece legitimar la intención feminista de teorizar el **trabajo doméstico**, y cimentar un movimiento autónomo de las mujeres.

A partir del libro primero de *El Capital* de Marx, el debate en torno al **trabajo doméstico** adquirió una vinculación entre el salario y el **trabajo doméstico**, pasando por la reproducción de la fuerza de trabajo. Como con cualquier mercancía, el precio de la fuerza de trabajo fluctúa en relación con su valor. A partir de la determinación de que el valor de la fuerza de trabajo es igual (en cada

nivel “histórico y moral”) al valor de los medios de vida necesarios para su subsistencia, con lo que el valor incluye “los medios de subsistencia de los sustitutos, esto es, de los hijos de los obreros” (MEW 23, 186; C, I/1, 209), es posible incluir el **trabajo doméstico** en la teoría del valor. En la medida en que la introducción de la maquinaria arroja “a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera. Desvaloriza, por ende, la fuerza de trabajo de aquel” (417; C, I/2, 481). Las definiciones de Marx de la “sobrepoblación relativa” y del “ejército industrial de reserva” también resultaron útiles para el debate sobre el trabajo doméstico, ya que estimulan a pensar la reproducción de la clase trabajadora conjuntamente con la del capitalismo.

También Lenin fue leído en relación con el debate sobre el trabajo doméstico. Luego de 1917, Lenin le atribuyó al **trabajo doméstico** una importancia decisiva para que se perpetúe la opresión de las mujeres, poniendo un énfasis entonces inusual en los fundamentos materiales, no meramente ideológicos de la opresión de la mujer. La mujer campesina, tanto como la proletaria, “[a] pesar de todas las leyes de **emancipación femenina** [...] sigue siendo una esclava doméstica, porque las

*pequeñas tareas domésticas* la agobian, la asfixian, la embrutecen y la rebajan, la atan a la cocina y a los hijos, y malgasta sus esfuerzos en faenas terriblemente improductivas, mezquinas, que desgastan los nervios, embrutecedoras y agotadoras” (LOC, XXXI, 297).

Menos conocido es el hecho de que el debate sobre el trabajo doméstico tuvo a una precursora dentro del PC de EE.UU. La comunista Mary Inman presentó en 1940 un análisis de la opresión de la mujer en el capitalismo. Mostró el entrelazamiento de los aspectos culturales, psicológicos, pero también económicos, políticos y legales de la opresión de las mujeres. Importante para el debate sobre el trabajo doméstico fue su indicación de que el **trabajo doméstico** femenino y la educación de los niños producen las fuerzas de trabajo actuales y las futuras; el **trabajo familiar** no remunerado representa una forma de producción en sí misma que constituye un trabajo productivo para el capital. Los argumentos de Inman fueron inicialmente recibidos y discutidos en el PC de manera benevolente, pero rápidamente rechazados. Aunque Inman abandonó el partido, sus concepciones influyeron en las camaradas y, finalmente, en el período de posguerra, también en el trabajo del partido acerca de las mujeres (cf. Weigand 2001). Inman dirigió

después innumerables llamamientos a la izquierda estadounidense y, en 1964 —en el incipiente nuevo **movimiento de mujeres**—, publicó un libro sobre la “doble producción”. Su influencia en el debate sobre el trabajo doméstico es ostensible.

El debate sobre el trabajo doméstico fue dirimido por escrito; los textos fueron, en su mayoría, difundidos y discutidos antes de ser impresos. Los ensayos que desencadenaron el debate fueron escritos por dos canadienses, Margaret Benston (1969) y Peggy Morton (1970). Como Inman, definían al ámbito privado como un sitio de producción, y el **trabajo doméstico** y la educación de los niños, como procesos de trabajo. Benston era de la idea de que la posición subalterna de la mujer tiene sus raíces “económicas” o “materiales” en el **trabajo familiar** no remunerado (cf. 16). De allí que la familia sea una unidad económica cuya función primaria no es, como entonces se suponía en general, el consumo, sino la producción. Morton amplió el análisis de Benston. Para la primera, “la tarea de la familia” consiste “[...] en mantener las actuales fuerzas de trabajo, y proveer a la próxima generación de trabajadores de las capacidades y valores que necesitan para convertirse en una fuerza de trabajo productiva” (215s.). De esta manera, vinculaba la familia con el modo de producción y

reproducción capitalistas y se concentraba en las contradicciones que sufren las trabajadoras en el seno de la familia, en el lugar del trabajo y entre estos dos roles. Esto le dio al debate un elemento dinámico, ausente en Benston.

Un artículo de Mariarosa Dalla Costa que apareció simultáneamente en Italia y en EE.UU. en 1972 y que, en Europa, es considerado como el comienzo del debate sobre el trabajo doméstico, amplió considerablemente la discusión. Contra la posición tradicional de la izquierda, Dalla Costa sostiene que el **trabajo doméstico** solo aparentemente tiene lugar fuera de la producción capitalista. Como el **trabajo doméstico**, en la realidad, no solo produce meramente valores de uso para el consumo inmediato, sino también la mercancía fuerza de trabajo, decisiva para la producción, las amas de casa son, en sentido estricto, “trabajadoras productivas” explotadas, pues producen plusvalor. La apropiación de este plusvalor se realiza a través del pago del salario al marido trabajador, que, así, se convierte en herramienta de la explotación de la mujer. El **trabajo doméstico** es, con ello, una “forma enmascarada de trabajo productivo” (Dalla Costa 1973, 47). Dalla Costa propuso dos estrategias: por un lado, las amas de casa proletarias deberían ser movilizadas para luchar contra la no

remuneración del **trabajo doméstico**, la opresión de su sexualidad, la separación de la familia respecto del “mundo exterior”, etc. Por otro, convoca a una huelga de amas de casa; las mujeres han trabajado lo suficiente y deberían “rechazar el mito de la liberación por medio del trabajo” (34). A causa de su estilo polémico y de su trascendencia política, el aporte de Dalla Costa tuvo una gran influencia en el nuevo **movimiento de mujeres** a ambos lados del Atlántico. En contraste con Benston, Morton y otras autoras estadounidenses, Dalla Costa disponía evidentemente de buenos conocimientos de teoría marxista y política socialista. Vinculaba de una manera más clara la opresión de las mujeres con la función del **trabajo doméstico** no remunerado para la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Dado que su análisis se convirtió en la fundamentación teórica de un movimiento pequeño, pero militante, que exigía la remuneración para el **trabajo doméstico**, también ofrecía una vinculación con la praxis política.

En lo sucesivo, el debate sobre el trabajo doméstico giró, en lo esencial, en torno a tres preguntas: ¿quién o qué es el producto del **trabajo doméstico**?; el **trabajo doméstico** ¿es trabajo productivo o improductivo?; ¿en qué relación se encuentran las amas de casa con la reproducción capitalista, o

bien: son ellas una fuerza revolucionaria? Se desarrollaron dos posiciones centrales: 1. El producto del **trabajo doméstico** es la mercancía fuerza de trabajo; se produce valor de uso y valor de cambio; por lo tanto, el **trabajo doméstico** es trabajo productivo, produce plusvalor, y las amas de casa son explotadas del modo clásico. Así, las contradicciones entre los **géneros** tienen una base material, y las amas de casa tienen, en la lucha de clases, la misma posición estratégica que los trabajadores. 2. El **trabajo doméstico** produce solamente valores de uso para el consumo inmediato de los miembros de la familia, incluso del trabajador, y contribuye, de ese modo, al mantenimiento y renovación de la clase trabajadora. No es ni productivo ni improductivo, sino que debe ser teorizado como algo distinto (lo que, en realidad, prácticamente nadie intentó). Esta posición no tuvo estrategia política alguna.

El debate sobre el trabajo doméstico fue, desde el inicio, un fenómeno internacional (para una visión general sobre Inglaterra y Canadá, cf. Hamilton y Barret 1986; y Armstrong y Armstrong 1990). En Francia, fue llevado adelante con gran vehemencia. Ya en el estrecho círculo de las revistas de teoría feminista, se presentan, por lo menos, dos posiciones contrarias. El **trabajo doméstico** de las mujeres es trabajo improductivo, porque no crea plusvalor al-

guno y no se realiza bajo el comando del capital. Sin embargo, precisamente porque, en su postergación, socializa para el proceso de producción capitalista, debe ser abolido, socializado. Debe elaborarse una estrategia política que analice el sistema de opresión patriarcal con su base, la familia, con el objetivo de abolir también a la familia. Las representantes de esta posición invocan, en gran medida, a Marx y Engels, también a Lenin. Esta posición se encontró en Francia en oposición con la política oficial del PC, aunque estaba representada por mujeres del partido. Dado que la argumentación del PCF era similar a la de los demás PC de Europa Occidental, también hubo en todas partes oposición feminista. En las normas del PCF, el **trabajo doméstico** no era cuestionado, en principio, en su forma privada, sino que se abogaba por una distribución equitativa entre los **sexos** y por un alivio técnico de las tareas, de modo que la actividad profesional y la familia fueran compatibles para las mujeres. Daniele Leger (1982) concluye que, de esa forma, se desgarran la vinculación entre contenido y forma del trabajo y se naturaliza la familia y su posición en la totalidad de las relaciones de producción.

También la idea de que el **trabajo doméstico** es un modo de producción en sí mismo tuvo gran difusión. Christine Delphy (1984), por ejemplo,

defiende la concepción de que las amas de casa no producen ningún plusvalor, lo que no significa que las mujeres estén excluidas de la economía global, sino solamente que tienen mayores dificultades para venderse libremente (en el sentido del trabajo asalariado libre) en el mercado. No son dueñas de su propia fuerza de trabajo, que pertenece más bien a la familia, que, como modo de producción independiente, está vinculada al modo de producción capitalista. Por lo que concluye que las mujeres, como clase, deben movilizarse en contra de los hombres.

En la RFA, se produjo una discusión que despertó mucha atención, y cuya tesis principal era que las mujeres crean menos valor en cuanto ingresan al mercado laboral, ya que una parte de su fuerza de trabajo se emplea en la reproducción de la mercancía fuerza de trabajo masculina, y esa parte es invisible como plusvalor extra capitalista. Esta argumentación es expuesta de manera sintética por Sigrid Pohl (1983), no con la estrategia, por ejemplo, de proponer un salario para el **trabajo doméstico**, sino de abolir esta esfera de ganancia extra, pues ella eterniza el sistema capitalista junto con su discriminación salarial hacia las mujeres.

El debate sobre el trabajo doméstico también alcanzó a países del '**Tercer Mundo**'. Partiendo

de casos de la producción doméstica en la India, Gabriele Dietrich (1984), por ejemplo, rechaza los argumentos del **feminismo** occidental por considerarlos insuficientes; no obstante, señala que los movimientos socialistas en todo el mundo pierden miembros femeninos cuando no logran incorporar las cuestiones planteadas en el debate sobre el trabajo doméstico a un marxismo renovado.

La creciente bibliografía sobre el **trabajo doméstico** pareció reforzar y legitimar, en un comienzo, la **doble militancia** de las feministas socialistas por el **movimiento de mujeres** y por el de los trabajadores. Sin embargo, pronto surgieron problemas. Conceptos que, en un principio, parecían ser completamente claros, perdieron su consistencia. Así, la misma categoría de **trabajo doméstico**: ¿se refiere solo al trabajo en la casa?, ¿o incluye el embarazo y la crianza de los niños? Los argumentos giraban en un círculo, como cuando el **trabajo doméstico** se entendía simplemente como **trabajo femenino** y viceversa, con lo que se partía de la división sexual del trabajo, que era lo que debía explicarse. Además, la ocupación casi exclusiva con el **trabajo doméstico** no remunerado desplazó el interés en el trabajo remunerado de las mujeres como empleadas domésticas o trabajadoras asalariadas. Asimismo, el acento en lo económico parecía pasar por alto cuestiones

políticas, ideológicas, psicológicas y sexuales. En el **movimiento de mujeres**, se encontraba que la abstracción del debate sobre el trabajo doméstico, su alejamiento de las cuestiones políticas prácticas, era frustrante. El debate era difícil de comprender. Los conceptos parecían llevar una vida autónoma, sin conexión con el mundo real.

El debate sobre el trabajo doméstico de la década de 1970 se dirigió a dos grupos distintos: las feministas socialistas y la izquierda. Al final de la década, la mayoría de las feministas consideraba el debate sobre el trabajo doméstico como una empresa fallida. Heidi Hartmann articuló la decepción generalizada en un influyente artículo acerca del “infeliz matrimonio del marxismo y el **feminismo**” (1981) cuya primera versión ya circulaba en 1975. Señalaba que “las categorías marxistas son ciegas respecto al **sexo**” y demandaba la aceptación de dos paradigmas teóricos: el “análisis marxista” y el “conocimiento” feminista “de que el patriarcado es una estructura social e histórica” (21s.). Esta teoría de dos sistemas afirmaba una alianza entre capitalismo y patriarcado, cada uno de los cuales debe analizarse en forma particular. Desde este punto de vista, el intento en el debate sobre el trabajo doméstico de cerrar la brecha entre ambos sistemas tenía poco sentido.

La representación de dos sistemas distintos —capitalismo y patriarcado— se convirtió pronto en un consenso socialista-feminista. Sin embargo, esto significaba que la teoría marxista permanecía exenta de cualquier contacto con las perspectivas feministas. Como Iris Marion Young subrayó irónicamente, “les permitía a las marxistas tradicionales mantener inalteradas, en lo esencial, la teoría de los dos sistemas, su concepción de las relaciones de producción, del desarrollo histórico y del análisis de la estructura capitalista [y] comprender la opresión de la mujer simplemente como un apéndice de las principales cuestiones del marxismo” (Young 1981, 49). En todo caso, en el **movimiento de mujeres**, otras cuestiones teóricas y prácticas se volvieron más urgentes, y desapareció el interés en el **feminismo** socialista, especialmente en el debate sobre el trabajo doméstico

En el clima político conservador de la década de 1980, y en el marco de la disolución de los movimientos sociales de izquierda, el debate sobre el trabajo doméstico también decayó. El trabajo teórico feminista hizo algunos progresos, tuvo éxitos, pero se perdió la conexión con las activistas del **movimiento de mujeres**. Dado que el **feminismo** sobrevivió en las universidades, fue adaptado en consecuencia. Las científicas feministas más

recientes ya no provenían del movimiento radical de las mujeres.

Sin embargo, quedaba algún interés en teorizar el **trabajo doméstico**. Allí donde existen fuertes tradiciones marxistas, pequeños grupos de economistas, sociólogos e historiadores de ambos **sexos** siguieron trabajando cuestiones que surgieron del debate sobre el trabajo doméstico, por cierto que de manera crítica frente a las teorías de los “dos sistemas”, pero también en contra de un punto de vista de clase demasiado estrecho. Maxime Molybeux (1979, 22) dio el paso decisivo con la exigencia de reconstruir la discusión socialista-feminista en dos direcciones: en primer lugar, el debate sobre el trabajo doméstico debería pasar del plano abstracto del modo de producción al más concreto “plano de las formaciones sociales determinadas y de su reproducción”. En segundo lugar, el objeto de análisis debería ir más allá del **trabajo doméstico**, ya que la opresión de las mujeres “no puede ser reducida solo a los factores económicos o materiales”. Ambas direcciones tuvieron adeptos.

Miriam Glucksman (1990), por ejemplo, investigó la influencia que la reestructuración industrial producida entre las dos guerras mundiales ejerció sobre la posición de las mujeres británicas en el

período de posguerra, tanto en la casa como en la vida profesional, ya que “las transformaciones estructurales en la producción de mercancías [...], en última instancia, solo pueden ser abordadas en conexión con las transformaciones tanto en la economía doméstica como entre esta y la producción de mercancías” (28). Glucksman considera que su método de análisis es generalizable: “La pregunta abstracta por la relación entre **género** y clase solo puede responderse de manera concreta. Los análisis individuales tomados en conjunto pueden contribuir a la formulación de una teoría general” (274).

Dos trabajos económicos de la década de 1990 retoman el debate sobre el trabajo doméstico en informes bibliográficos sobre las mujeres y el capitalismo. Ben Fine (1992) sostiene que el marxismo y el **feminismo** son compatibles y critica la “esquizofrenia analítica” de la teoría de los dos sistemas. Considera que la limitación del debate sobre el trabajo doméstico es producto del estructuralismo inspirado en Althusser y reclama un nuevo comienzo. Jean Gardiner (1997) espera menos de esto, pero ofrece un buen panorama crítico acerca del debate sobre el trabajo doméstico, que, para la autora, representa “un proyecto ambicioso”, “que fue llevado adelante por un grupo débil, con escaso y marginal apoyo de intelectuales marxistas-feministas” (97) que, a pesar

de mencionar los temas de trabajo, no pudieron superar sus propias falencias.

Hasta la década de 1990, los problemas teóricos del debate sobre el trabajo doméstico permanecieron irresueltos. Todavía parece, por ejemplo, como si el **trabajo doméstico** fuera algo cuya sede, actores y contenido fueran evidentes. El concepto de reproducción, que, en los distintos contextos teóricos, posee significados diferentes (cf. Edholm, Harris y Young 1977; Beechey 1979; Himmelweit 1983) parece haberse restringido, entretanto, a la reproducción de la especie. De un modo similar, el concepto de reproducción de la fuerza de trabajo se volvió asombrosamente elástico; va desde la reproducción biológica hasta cualquier tipo de trabajo –remunerado o no remunerado– que contribuya a la subsistencia de los seres humanos, tenga lugar en casas particulares, para el mercado o en el puesto de trabajo. El nuevo término “trabajo reproductivo” incluye el trabajo emocional, intelectual o físico, remunerado o no (para un resumen, cf. Glenn 1992, 4).

Lise Vogel (1983; 2000) intenta incluir dentro de una reconstrucción de la economía política marxista al **trabajo doméstico** como un segundo componente, hasta entonces oculto, del trabajo socialmente necesario; y, por lo tanto, como una forma

específicamente capitalista. En “el componente social del trabajo necesario” discutido por Marx, reside un “componente doméstico”, el trabajo no remunerado, que contribuye a la reproducción diaria y a largo plazo de los agentes de la mercancía fuerza de trabajo y de la clase trabajadora (162). Aunque no crea valor, es indispensable para la apropiación del plusvalor y la reproducción capitalista.

A pesar de todos los problemas, el debate sobre el trabajo doméstico resultó influyente. El hecho de que el debate reconozca los hogares privados como sitios de producción y no solo como sedes del consumo desplazó el marco en el que eran analizadas las actividades de las mujeres. Al emplear categorías de la crítica de la economía política, el análisis del **trabajo doméstico** no remunerado realizado por miembros de la familia, así como el cuidado de los niños en las casas particulares comenzaron a ser considerados como procesos de trabajo. El debate sobre el trabajo doméstico colocó el **trabajo doméstico** y la reproducción de la fuerza de trabajo en el contexto de la reproducción capitalista y puso en claro una serie de tendencias y contradicciones. Junto con otros desarrollos (por ejemplo, el incremento del trabajo remunerado de las mujeres, el surgimiento de movimientos más fuertes de mujeres, el interés de las ciencias econó-

micas establecidas por la casa particular y el “capital humano”), el debate sobre el trabajo doméstico hizo socialmente visible la actividad doméstica como trabajo y la introdujo en la agenda política. Las autoras del debate sobre el trabajo doméstico estuvieron entre las primeras en problematizar los límites en la comprensión del marxismo de aquel momento, e intuyeron anticipadamente la crisis del marxismo. A pesar de las claras ambivalencias y de las muchas cuestiones irresueltas, el debate sobre el trabajo doméstico, en cuanto desafío para las teorías feminista y marxista, permanece como un proyecto inconcluso.

## Bibliografía

- P. Armstrong y H. Armstrong, *Teorizing Women's Work*, Toronto 1990; M. Barrett, "Begriffsprobleme marxistisch-feministischer Analyse", en: *Argument*, año 24 (1982), n° 132, 174-185; *Das unterstellte Geschlecht. Umrisse eines materialistischen Feminismus* [1980], Berlín Occ. 1983.
- R. Baubock, *Hausarbeit und Ausbeutung*, Viena 1988; V. Beechey, "On Patriarchy", en: *Feminist Review* 3, año 1 (1979) 66-82.
- H. Behrend, "Marxismus und Feminismus - inkompatibel oder verwandt?", en: *Utopie Kreativ*, año 10 (1999), n° 109/110, 162-173;
- M. Benston, "The Political Economy of Women's Liberation", en: *MR*, año 21 (1969), fasc. 4, 13-27.
- M. R. Dalla Costa, "Die Frauen und die Umsturz der Gesellschaft", en: S. James (ed.) *Die Macht der Frauen und der Umsturz der Gesellschaft*, Berlín Occ., 1973, 22-66.
- C. Delphy, *Close to Home: A Materialist Analysis of Womens Oppression*, Londres 1984.
- G. Dietrich, "Die unvollendete Aufgabe einer marxistische Fassung der Frauenfrage", en: *Projekt sozialistischer Feminismus, Geschlechterverhältnisse*, *Argument*, n° extraord. 110, Berlín Occ. 1984, 24-41.

- F. Edholm, O. Harris, K. Young, "Conceptualising Women", en *Critique of Anthropology*, año 3 (1977), 9/10, 101-130.
- A. Ferguson, "Women as a New Revolutionary Class", en: P. Walker (ed.), *Between Labor and Capital*, Boston 1979, 279-309.
- B. Fine, *Women's Employment and the Capitalist Family*, Londres 1992; H. Fraad, S. Resnick, R. Wolff, *Bringing it All Back Home. Class, Gender & Power in the Modern Household*, Londres 1994.
- J. Gardiner, *Gender, Care, and Economics*, Basingstoke 1997.
- M. Gimenez, "le Dialectics of Waged and Unwaged Work: Waged Work, Domestic Labor and Household Survival in the United States", en: J. Collins y M. Gimenez (eds.), *Work without Wages: Domestic Labor and Self-Employment within Capitalism*, Albany 1990, 25-45.
- N. Glazer, "Servants to Capital: Unpaid Domestic Labor and Paid Work", en: N. Gerstel y H. E. Gross (eds.), *Families and Work*, Filadelfia 1987, 235-255.
- E. N. Glenn, "From Servitude to Service work: Historical Continuities in the Racial Division of Paid Reproductive Labor", en: *Signs*, año 18 (1992), fasc. 1, 1-43.
- M. Glucksman, *Women Assemble: Women Workers and the New Industries in Inter-War Britain*, Londres 1990.
- R. Hamilton y M. Barret (eds), *We Politics of Diversity*, Londres 1986.

DEBATE SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO

- H. Hartmann, "le Unhappy Marriage of Marxism and Feminist: Toward a More Progressive Union", en: *Sargent* (1981), 1-41.
- F. Haug y K. Hauser, "Geschlechterverhältnisse. Zur internationalen Diskussion um Marxismus-Feminismus", en: *Argument*, n° extraord. 110, Berlín Occ. 1984., 9-23, 42-102.
- S. Himmelweit, "Reproduction", en: *DMT* (1983), 417-420.
- M. Inman, *In Womans defense*, Los Ángeles 1940; *We Two Forms of Production Under Capitalism*, Long Beach, California 1964;
- D. Leger, *Le Féminisme en France*, París 1982.
- U. Linnhoff, *Die neue Frauenbewegung: USA – Europa seit 1968*, Colonia 1974.
- M. Molyneux, "Beyond the Domestic Labour Debate", en: *NLR*, año 20 (1979) 116, 3-27.
- P. Morton, "A Woman's Work Is Never Done", en: E. Altbach (ed.) *From Feminism Liberation* [1ª edición, 1970], Cambridge, Massachussets 1971, 211-227.
- S. Pohl, *Entwicklung und Ursachen der Frauenlohndiskriminierung. Ein feministisch-Marxistischer Erklärungsansatz*, Frankfurt/M 1984.
- L. Sargent (ed.), *Women and Revolution: A discussion of the Unhappy Marriage of Marxism and Feminism*, Boston 1981.
- W. Seccombe, "Hausfrau und Hausarbeit im Kapitalismus", en: *Die Internationale* (agosto de 1975), 11-42.

- E. Senghaas-Knobloch, "Gesellschaftliche Reproduktion und weibliche Arbeitskraft", en: *Leviathan*, año 4 (1976), fasc. 4, 543-558.
- L. Vogel, *Marxism and the Oppression of Women: Toward a Unitary Theory*, New Brunswick 1983.
- , "Engels' Origin: Legacy, Burden, and Vision", en: Ch. Arthur (ed.), *Engels Today*, Londres / Nueva York 1996, 129-151.
- , "Domestic Labor Revisited", en: *Science & Society*, año 64 (2000), fasc. 2, 151-170.
- K. Weigand, *Red Feminism: American Communism and the Making of Women's Liberation*, Baltimore 2001.
- J. Windebank, "Explaining Women's Relationship to Home and Family: the Domestic Labour Debates in France", en: *Women's Studies International Forum*, año 17 (1994), fasc. 5, 449-509.
- I. Young, "Beyond the Unhappy Marriage: A Critique of the Dual Systems theory", en: *Sargent* (1981), 43-70.

# MÁS ALLÁ DE LA INTERSECCIO- NALIDAD<sup>16</sup>

---

16. Publicado en *Science & Society* Vol. 82, No. 2, abril 2018.  
Traducción: Celeste Murillo.



En este artículo examino la genealogía de la “interseccionalidad”. Más específicamente, observo la historia de la conceptualización de la “diversidad” que consiste en la interacción de múltiples “categorías de diferencia social”, por ejemplo, la raza, la clase, el género, etc.<sup>17</sup>. La “interseccionalidad” parece ser uno de varios conceptos, atractivos aunque con fallas, desplegados durante los últimos ochenta y tantos años para representar esa heterogeneidad social. Concluyo con algunas sugerencias para desarrollar un enfoque más adecuado para conceptualizar la “diversidad”.

---

17. A fines prácticos, baso mi discusión en ejemplos y la historia de Estados Unidos. Dejo de lado también problemas complejos concernientes a la ideología, aunque acuerdo en gran parte con Martha Giménez, que escribe (es una comunicación privada el 26 de enero de 2017): “Creo que una referencia a una ‘historia de la conceptualización de la diversidad’ fue también concomitante con el proceso de culturizar la desigualdad, la opresión y la explotación. La noción de diversidad, creo, es parte del proceso de oscurecimiento [de la] naturaleza política de las teorías feministas y las teorías de opresión racial y étnica, exclusión y explotación, que reducen sus demandas y objetivos a la integración en las instituciones ocupacionales y educativas. La preocupación por la diversidad olvida el foco en los cambios estructurales que podrían beneficiar al grupo y lo reemplaza con movilidad ascendente para unos pocos” (ver también Benn Michaels, 2006; Fields, 2000, 118; Ahmed, 2012; Cabrera, 2006; James, 2016).

## La explicación estándar

Las académicas feministas negras inventaron la noción de “interseccionalidad” a finales de los años 1980. A partir de ese momento, se convertiría en la forma dominante para conceptualizar la “diversidad” dentro y fuera de la academia. Esta es una típica discusión introductoria, en una entrada de Wikipedia:

Interseccionalidad (o teoría interseccional) es un término acuñado por primera vez en 1989 por la defensora de los derechos civiles y destacada académica de la teoría crítica sobre la raza, Kimberlé Williams Crenshaw. Es el estudio de identidades sociales superpuestas o que interseccionan y sistemas de opresión, dominación o discriminación relacionados. La interseccionalidad es la idea de que las identidades múltiples se cruzan para crear un conjunto que es diferente de las identidades que lo componen. Estas identidades que pueden cruzarse incluyen género, raza, clase social, etnia, nacionalidad, orientación sexual, religión, edad, discapacidad mental, física, enfermedad mental, física, así como otras formas de

identidad. Estos aspectos de identidad no son “entidades unitarias, mutuamente exclusivas, sino... fenómenos que se construyen recíprocamente”. La teoría propone que pensemos cada elemento o trato de una persona como inextricablemente relacionado con todos los otros elementos para comprender de forma completa la identidad.

Este marco puede utilizarse para comprender cómo la injusticia sistémica y la desigualdad social ocurren sobre una base multidimensional. La interseccionalidad sostiene que las conceptualizaciones clásicas de la opresión en la sociedad —como el racismo, el sexismo, la homofobia, la transfobia, la xenofobia y los fanatismos basados en creencias— no actúan de forma independiente una de la otra. En cambio, estas formas de opresión se interrelacionan, creando un sistema de opresión que refleja la “intersección” de múltiples formas de discriminación (“Interseccionalidad”, 2017, revisado el 4/3/2017).

Por lo tanto, el marco interseccional dice poder lidiar tanto con la identidad personal y los aspectos estructurales como los privilegios, la opresión y la justicia.

La creación del concepto de interseccionalidad ocurrió en el contexto de una expansión masiva de un nuevo campo académico, los estudios de la mujer.<sup>18</sup> A medida que sucedía esto, una especie de historia mitológica del desarrollo de la segunda ola feminista se transformaba en estándar. De acuerdo con esta explicación, el feminismo de la segunda ola emergió en los años 1960 y 1970 como un fenómeno monolítico blanco de clase media que ignoraba la raza y la clase. Recién en los años 1980, continúa el mito, cuando las mujeres negras entraron en la academia y desafiaron con fuerza el feminismo dominado por las mujeres blancas, las cosas cambiaron. Las académicas feministas afroamericanas—por ejemplo Kimberlé Crenshaw, Patricia Hill Collins, bell hooks, y muchas otras—lideraron esta introducción de la raza al análisis feminista. En algunos casos tomaron la clase también. Su liderazgo ganado con mucho esfuerzo bajo el estandarte de la “interseccionalidad” finalmente logró romper con los errores del llamado feminismo blanco.

En los años 1980 y después, este racconto cronológicamente confuso se volvió hegemónico entre

---

18. Más tarde se extenderá el uso de “estudios de género”, pero en este momento se hablaba de estudio de la mujer [N. de T.].

las feministas blancas así como las negras, incluso aquellas que deberían haber sabido que no era así. Pero esto es profundamente problemático. En primer lugar, simplifica la historia de la compleja evolución del feminismo de la segunda ola, que desarrolló múltiples alas y no solo dentro de la academia. De hecho, y como discutiré más adelante, las feministas socialistas —y marxistas<sup>19</sup>— siempre prestaron atención a la clase; ¡cómo no lo harían! Y la raza a menudo jugaba un rol en sus análisis también.

---

19. No es posible separar el feminismo socialista del marxista de la forma que se llevaban a la práctica en los años 1970. Por ese motivo, utilizo el término feminismo socialista de forma inclusiva, siguiendo en general el uso contemporáneo de Estados Unidos. Desde fines de los años 1960 hasta mediados de los años 1970, el término “liberación de las mujeres” era común, e intentaba demarcar a las alas más jóvenes y presuntamente más radicales del movimiento de mujeres del llamado feminismo burgués de la National Organization of Women (Organización Nacional de las Mujeres, NOW por sus siglas en inglés, N. de T.). Dentro del movimiento por la liberación de las mujeres, las feministas socialistas formaban una tendencia distintiva. Para fines de los años 1970, el término “liberación de las mujeres”, con su connotación de una transformación radical más allá de la igualdad de derechos, sería reemplazada por el término feminismo. El feminismo era ahora un término más amplio del que había sido antes, quizás reflejando la menor importancia de distinguir las alas dentro del movimiento de mujeres.

Existe además un aspecto metodológico: la historia siempre es compleja y con múltiples capas, y deberíamos ser cuidadosas con las historias unilaterales. Una explicación puede ser hegemónica sin silenciar enteramente las voces alternativas. De la misma manera, una explicación que es hegemónica en un momento puede perder su posición dominante en otro. Esto último es lo que ha sucedido, creo, con los análisis feministas socialistas en las décadas que llevaron al apogeo de la interseccionalidad.

Otro problema con la explicación estándar es que puede no permitirnos ver la evidencia histórica que la contradice. En otras palabras, funciona como el paradigma de Kuhn, que amenaza con invisibilizar cualquier información que no quepa en ese estándar. Permítanme llamarlo el paradigma del “feminismo blanco”. Como todos los paradigmas, tiene alguna validez, pero en general sesga la historia, con consecuencias graves.

## El registro histórico

¿Qué es lo que sucedió “realmente”? ¿Y por qué es importante que corriamos el registro histórico?<sup>20</sup> Para responder estas preguntas tenemos que ir hacia atrás más allá de los años 1980, hasta la década de 1960 e incluso antes. En los años 1960 y 1970, el activismo y los análisis feministas socialistas eran fuerzas importantes en el movimiento de mujeres emergente. Muchas feministas socialistas sostenían que tres sistemas (dimensiones, diferencias o como se quiera llamarlo) —raza, clase y género— interactúan en la vida de las personas, sean estas o no conscientes de ello. Los sistemas a menudo se consideraban en interacción simultánea y entrelazamiento inextricable en una matriz de privilegios y dominación.

---

20. Intenté por primera vez corregir el registro histórico en un artículo publicado hace 25 años en el *Journal of Women's History* (Vogel, 1991). Como aquí, desafiaba la historia del origen mítico y cuestionaba por qué se había vuelto ideológicamente dominante, incluso entre las feministas progresistas. En vano. Solo recientemente, existen estudios y análisis con una explicación más precisa de los desarrollos en los años 1960 y 1970. Ver especialmente Evans, 2015; Giardina, 2010; Collins y Bilge, 2016, capítulo 3; y Taylor, 2017.

También existía una conclusión de que la raza, la clase y el género eran de alguna forma fenómenos comparables, y de igual peso o importancia. Al asumir que las varias dimensiones del marco raza/clase/género son comparables, incluso equivalentes, las feministas socialistas hacían una declaración política que era importante en ese momento: a saber, que ningún elemento de la trilogía podía ponerse por delante a priori. Por lo tanto, la reflexión de las feministas socialistas sobre raza/clase/género podía distinguirse política y analíticamente del feminismo radical (que ponía el género primero), por un lado, y el socialismo tradicional (que generalmente colocaba la clase primero), por otro. En un período de activismo intenso, esta posición política era importante.

Raza/clase/género rápidamente se transformó en un mantra, una serie de factores a los que siempre había que prestar atención y codificar en eslóganes políticos, posiciones en los periódicos, pliego de reclamos, etc. Y a medida que el feminismo avanzaba hacia la academia en los años 1970 y después, raza/clase/género debía reflejarse en artículos, revistas, títulos, currícula y manuales de estudio. Como marco de análisis así como acción política, raza/clase/género –también conocidos como “la trilogía”– parecía nuevo y poderoso.

En otras palabras, la reflexión sobre raza/clase/género no se originó en las actividades de las académicas feministas negras durante los años 1980. En cambio, surgió junto con el movimiento de mujeres y otros movimientos de los años 1960 y comienzos de la década de 1970. De hecho, muchas de las primeras activistas del movimiento de liberación de las mujeres habían participado de los movimientos por los derechos civiles y de la liberación negra y contra la guerra. Mi propia trayectoria sirve de ejemplo: en 1964 y 1965 trabajé con el SNCC (por sus siglas en inglés, Comité Coordinador Estudiantil No Violento) en Mississippi; en el norte apoyé el movimiento antiguerra y fui una entusiasta militante del movimiento de liberación de las mujeres cuando despegaba a fines de los años 1960. No es una sorpresa que haya utilizado el modelo raza/clase/género en mis dos primeros artículos feministas (Vogel, 1971; 1974).

Con el paso del tiempo, el marco de análisis raza/clase/género se expandió para incluir otros factores que podían jugar un rol en los privilegios y la opresión: la etnia, la sexualidad, la geografía, la religión, la cultura, la identidad de género, la capacidad/discapacidad, y así sucesivamente. De forma un poco vergonzosa, el marco raza/clase/género empezaba a parecer una lista de supermercado.

Además, cuantos más factores se mencionaban, más interacciones había que examinar, lo que planteaba serios problemas para el análisis.

Para los años 1980, muchos de los movimientos sociales opositores de las décadas anteriores había sido objeto de varios tipos de ataque, incluida la represión violenta. Aun así, el movimiento por la liberación de las mujeres, ahora llamado feminismo, sobrevivió e incluso creció. Y las nuevas generaciones de estudiantes y profesoras que entraron en la academia en los años 1980 y después incluyeron a muchas personas que habían participado en un movimiento social o habían reflexionado mucho sobre el fenómeno de la “diversidad”. Esto, desde mi punto de vista, fue la base para reescribir la historia de los años 1960 —primero por los medios y luego por las propias académicas feministas—. Cuánto más excitante deben haber sido ubicar los puntos más importantes en la línea cronológica propia.

¿Cómo llegamos del concepto enormemente popular de raza/clase/género al concepto enormemente popular de la interseccionalidad? ¿Por qué un mantra reemplazó al otro? En mi opinión, no se trató solamente de las intervenciones de Crenshaw y otras académicas negras, más allá de que hayan sido importantes. Fue el contexto en el cual tuvie-

ron lugar. Algo de ese contexto debe haber hecho a la interseccionalidad particularmente atractiva y a raza/clase/género, menos (ver también la nota al pie más arriba).

Quizás la interseccionalidad, como la “diversidad”, parecía mejor para incluir todo de forma accesible y matizado, mientras que, al mismo tiempo, preservaba la autonomía de los sistemas específicos dentro de la unidad de interseccionalidad. En contraste, raza/clase/género, mucho menos parecida a una lista de supermercado, puede haber parecido demasiado torpe, demasiado tajante, en la era del posmodernismo y la deconstrucción.

Otra característica atractiva de la interseccionalidad, en comparación con raza/clase/género, es que suprime las poderosas palabras raza y clase, con su capacidad de conjurar no solamente la opresión sino la violencia y sus gestos implícitos hacia la justicia social y el cambio estructural. Mucho mejor oscurecer el significado en aquellas décadas conservadoras. Estoy pensando en diferentes fuentes de financiamiento, comités vitalicios, y demás, así como jóvenes que buscaban un lugar en la academia.

## Orígenes

Hasta ahora he sostenido que la conceptualización de “diversidad” en términos del marco raza/clase/género era común en las militantes del ala izquierda del movimiento por la liberación de las mujeres durante los años 1960 y 1970. Pero, ¿de dónde vino? ¿Fue inventado, como otros conceptos del movimiento por la liberación de las mujeres —por ejemplo, “sexismo”, “femicidio” y “Ms.”<sup>21</sup>? ¿O el movimiento por la liberación de las mujeres lo heredó?

Creo que es muy probable que la conceptualización raza/clase/género se haya vuelto popular en los años 1960 producto de una tradición con un siglo de antigüedad, transmitida en la experiencia vivida y el activismo de las mujeres afroamericanas. Encontré evidencia para esta hipótesis en el trabajo y los escritos de Maria Miller Stewart, Sojourner Truth, Anna Julia Cooper, Mary Church Terrell,

---

21. En inglés, la abreviatura Ms. se utiliza para nombrar a una mujer y evitar su estado civil, como sucede en castellano con señora o señorita (no existe equivalente en nuestra lengua) [N. de T.].

Pauli Murray, y otras. Estas activistas –a menudo citadas por autoras de la interseccionalidad como pioneras interesantes pero desconectadas– podrían haber sido de hecho las portadoras de una tradición feminista negra viva, que sería continuada más tarde por el artículo de Fran Beal de 1969 sobre el “doble riesgo”, la declaración del Combahee River Collective de 1977, el texto de Kimberlé Crenshaw de 1989 sobre la interseccionalidad, y así sucesivamente (Beal, 1970; Combahee River Collective, 1977; Crenshaw, 1989).

Las mujeres blancas y negras activas en el Partido Comunista de Estados Unidos seguramente jugaron un rol importante en esta transmisión. De acuerdo con la historiadora Kate Weigand, en los años 1930 y 1940, “las publicaciones comunistas utilizaban regularmente los términos ‘triples cadenas’ y ‘triple opresión’ para describir el estatus de las mujeres negras” (Weigand, 2001, 99; ver también McDuffie, 2011). Otros términos incluían “triple explotación” y “doble jornada”. Quizás el mayor exponente de la reflexión raza/clase/género antes de los años 1960 fue Claudia Jones, una importante líder de negra del PC de Estados Unidos y del Congreso

de Mujeres Estadounidenses<sup>22</sup> (Boyce Davies, 2008, 2011; Lynn, 2014).

En mi propia experiencia como activista feminista marxista y académica en los años 1960,<sup>23</sup> el marco de análisis de raza/clase/género parecía familiar, e inmediatamente disponible. No era algo que tenía que pensar demasiado, mucho menos inventar. ¿Habré elegido el marco teórico de mis padres izquierdistas?

En resumen, las feministas negras tuvieron razón en reconocer el mérito a Crenshaw y otras académicas negras por encabezar el esfuerzo de poner en primer plano la interseccionalidad en los años 1980, pero perdieron la oportunidad de enraizar su aporte de manera más profunda en el contexto histórico de las vidas de las mujeres negras.

---

22. Congress of American Women en inglés, fue una organización estadounidense por los derechos de las mujeres. Fundada en 1946, tuvo una corta vida (fue disuelta en 1950) por estar asociada a la Unión Soviética en los años de macartismo en Estados Unidos. Una de sus principales dirigentes fue Elinor S. Gimbel [N. de T.].

23. Lilian Robinson (1978) brinda un *racconto* vívido de cómo era ser parte de la actividad académica y participar en el movimiento por la liberación de las mujeres que emergió en los años 1960 y 1970.

Las personas que no son historiadoras podrían preguntar si es importante conocer la historia correcta. ¿Es posible, quizás, que esté siendo demasiado detallista? Creo que importa sobre todo por lo que se pierde cuando nos cuentan la historia errónea. Como ya mencioné, perdemos mucho cuando aceptamos el paradigma del “feminismo blanco”. Pasamos por alto la importancia de muchas activistas negras que desde hace más de un siglo forjaron una tradición de resistencia. Pasamos por alto el rol del PC de EE. UU. y el Congreso de las Mujeres Estadounidenses. No le damos la atención que se merecen a los aportes de militantes comunistas individuales, activistas y autoras que giraron a izquierda, tanto blancas como afroamericanas.

También existen otras historias borradas por el paradigma del “feminismo blanco”. Nos lleva a olvidar que algunas de las mujeres blancas que participaron del movimiento de liberación negra de los años 1960, también fueron parte de la fundación del movimiento por la liberación de las mujeres. A eso se suma que las mujeres negras que jugaron un rol dirigente como Pat Robinson, que en 1960 formó el grupo de mujeres Mount Vernon/New Rochelle y atrajo a un sector de trabajadoras negras, desaparecen. El paradigma del “feminismo blanco” también vuelve marginal la importancia del activismo

alrededor de los derechos de la seguridad social, que era tanto un tema feminista como de clase y un movimiento que también comenzó bastante antes que el apogeo del feminismo de la segunda ola.

Sin acceso al trasfondo histórico completo de los años 1960 y los anteriores, nos quedamos con una historia perturbadora de hostilidad entre académicas feministas blancas y negras, surgido repentinamente en la década de 1980.

## Modelos y lentes

Finalmente, permítanme brindar algunos elementos sobre la utilidad de conceptos tales como raza/clase/género y la interseccionalidad. Los veo, principalmente, como conceptos descriptivos. Es decir, proveen un marco conceptual para describir e investigar la “diversidad”, pero por sí mismos no explican nada. Estrictamente hablando, entonces, son imprecisos y algunas personas dirían que no hay que utilizarlos.

Sin embargo, creo que estos conceptos pueden ser útiles como primeras aproximaciones. Brindan una forma atractiva, aunque inadecuada, de hablar sobre las relaciones entre las múltiples “dimensiones de diferencia” como la raza, la clase y el género. Y para aquellas personas nuevas en estos temas, pueden funcionar como mecanismos para elevar la conciencia. Por ejemplo, un proyecto del Centro de Víctimas de la Tortura en Minnesota discute la interseccionalidad como una forma de ir “más allá de temas particulares y política de identidades”. Específicamente, “la interseccionalidad es tanto un lente para ver el mundo de la opresión como una

herramienta para erradicarla”. El proyecto también presenta casos de estudio de tácticas exitosas de derechos humanos que fueron desarrolladas y desplegadas utilizando esta “caja de herramientas estratégica”.<sup>24</sup> No quisiera ser la persona que reprende a estos activistas por utilizar un concepto incorrecto.

En el largo plazo, los esfuerzos feministas-marxistas para conceptualizar la “diversidad” requieren más que una nueva metáfora o expresión de moda (Davis, 2008). Medio siglo después de que las feministas socialistas comenzaran a pensar sobre estos temas, vivimos en un escenario político y teórico diferente. Relativamente pocas nuevas feministas hoy se identificarían como feministas socialistas. Una cantidad menor incluso se consideraría feministas marxistas, pero aquellas que sí lo hacen tienen acceso a un discurso marxista internacional vívido que antes estaba completamente ausente.

En este punto, creo que podemos ir más allá de las anteriores conceptualizaciones. Comenzaría por descartar la presunción de que variadas dimensiones de diferencia –por ejemplo, la raza, la clase y

---

24. <https://www.newtactics.org/intersectional-human-rights-organizing-strategy-building-inclusive-and-transformational-movements>.

el género— son comparables. Quiérase o no, esta presunción de comparabilidad lleva a un interés por identificar paralelos y similitudes entre las categorías de diferencia, y le resta importancia a sus particularidades. De igual forma, puede sugerir que las diferentes categorías son iguales en su rol causal.

Una vez que nos deshacemos del modelo comparativo, podemos romper el pequeño círculo estrecho de categorías supuestamente similares. Nuestra tarea teórica sería, entonces, poner el foco en las especificidades de cada dimensión, y desarrollar la comprensión de cómo encaja todo —o no lo hace—. Producto de este proceso podría surgir una lente, o quizás varias lentes, con las que analizar la información empírica<sup>25</sup>.

Al pensar sobre la clase, tenemos mucha literatura, remontándonos al propio Marx. Tradicionalmente, esa literatura ignoraba los temas de género y raza, al presumir que la clase era la dimensión fundamental. Más recientemente se han realizado avances en el reconocimiento del rol distintivo de la clase sin rechazar enteramente otras dimensiones. Martha

---

25. Para la metáfora de la teoría como un lente, ver Vogel, 2000; reimpresso en Vogel, 2013, 183-198. Para mis visiones sobre la teoría como necesariamente abstracta y separada de la investigación empírica, ver *ibidem*, especialmente, 184-195.

Giménez (2001; 2018), por ejemplo, ha planteado desde hace tiempo que la trilogía debería ser descartada, y ser reemplazada por un “regreso a la clase, reconociendo la naturaleza de clase de la sociedad estadounidense y las relaciones de opresión que la fragmentan”. Con una perspectiva de la ciencia política, Victor Wallis (2015; 604) explora “la distinción estructural de la dominación de clase, en comparación con las estructuras de opresión en intersección enmarcadas por la raza, el género, la sexualidad u otros criterios”. En otras palabras, se está volviendo posible, incluso aceptable, reconocer la clase como clave, al mismo tiempo que se incorporan análisis de otros factores.

Sobre el género, el punto de partida podría ser la “teoría de la reproducción social”, una nueva perspectiva que todavía se encuentra en proceso de desarrollo. Mi libro *Marxism and the Oppression of Women: Toward a Unitary Theory* (1983, 2013)<sup>26</sup>

---

26. En el momento de su primera publicación en 1983, *Marxism and the Oppression of Women: Toward a Unitary Theory* recibió poca atención. (Ferguson y McNally [2013] pusieron la pobre recepción del libro en contexto histórico). Treinta años después, en 2013, Brill y Haymarket lo reimprimió en una nueva edición que incluye dos textos adicionales. Uno es una excelente introducción de Susan Ferguson y David McNally, “Capital, Labour-Power, and Gender Relations”, con

ha sido bautizado como la base de la Teoría de la Reproducción Social. En los siguientes párrafos, bosquejo algunos de los elementos de la Teoría de la Reproducción Social, como mejor la entiendo.

El término “Reproducción Social” viene de Marx, por supuesto, pero también de mi debate sobre una “perspectiva de la reproducción social”, que opuse a una “perspectiva de sistemas duales” (Vogel, 2013, 133-136, *pássim*). La Teoría de la Reproducción Social dice ofrecer una perspectiva “unitaria” sobre la cuestión de la opresión de la mujer. La palabra “unitaria” aparece solo en el subtítulo del libro (*Hacia una teoría unitaria*); está completamente ausente del texto. Sin embargo, mis colegas sienten enérgicamente que “unitaria” es una característica significativa de la Teoría de la Reproducción Social. Se aferran a ella, sospecho, por dos motivos. En primer lugar, marca un rechazo definitivo a las teorizaciones de sistemas duales que dominaron incluso el pensamiento feminista socialista durante mucho tiempo. Y en segundo lugar, promete una solución teóricamente unificada. Como dice Tithi

---

la intención de hacer algunos de mis argumentos más accesibles. Republicado de esta forma, *Marxism and the Oppression of Women: Toward a Unitary Theory* ha generado mucho interés, no solo en su rol de establecer una base para la Teoría de la Reproducción Social.

Bhattacharya (2013), “El aspecto más importante de la teoría de reproducción social es que el capitalismo es un sistema unitario que puede integrar exitosamente, aunque de forma desigual, la esfera de la reproducción y la de la producción. Los cambios en una esfera provocan alteraciones en la otra”.

Ferguson y McNally (2013, xxiii) enfatizan la originalidad del libro en su lectura de Marx:

Más que injertar un enfoque marxista de la opresión de género en el seno del análisis marxiano del capitalismo –huyendo del eclecticismo metodológico que plagaba la teoría de los dos sistemas–, Vogel se propone extender y expandir el logro conceptual de las categorías clave de *El Capital*, así como explicar rigurosamente las causas de la opresión de las mujeres. Pero hacer esto implica, sin género de dudas, acercarse a *El Capital* de una forma antidoctrinal, acentuando su espíritu científico y abordarlo como un programa de investigación que invita al desarrollo de sus conceptos centrales. La búsqueda de Vogel de la teoría unificada no solamente hace esto sino que también sondea las carencias teóricas en *El Capital*, lugares donde el texto guarda un llamativo silencio cuando se requería –en efecto, debería hacer– justo lo contrario . “El marxismo y la

opresión de las mujeres”, por lo tanto, impulsa la innovación lógica del propio marco conceptual hacia conclusiones que eludieron tanto el autor como generaciones de lectores posteriores<sup>27</sup>.

El poder de la Teoría de la Reproducción Social es, considero, que teoriza las vidas de las mujeres de la clase trabajadora dentro del proceso de acumulación capitalista en general. Sí, “la clase” –o, mejor, el proceso de acumulación capitalista– es clave, pero en la medida que el capitalismo depende de la fuerza de trabajo de los seres humanos, la “clase” y el “género” tienen bases materiales y un vínculo íntimo uno con el otro.

No tanto la “raza”. La “raza” siempre me ha parecido el más problemático de estos elementos de la llamada trilogía. Creo que tenemos que empezar a utilizar el análisis de “raza” de Barbara Fields en el contexto de EE. UU. como elemento ideológico.

La ideología racial proporcionó los medios para explicar la esclavitud a las personas cuyo

---

27. “Capital, fuerza de trabajo y relaciones de género”: Susan Ferguson, David McNally, Traducción de Isabel Benítez Romero para *Marxismo Crítico*, disponible en <https://marxismocritico.com/2017/01/16/capital-fuerza-de-trabajo-y-relaciones-de-genero/>.

terreno era la república fundada en las doctrinas radicales de la libertad y los derechos naturales, y, más importante, una república en la que aquellas doctrinas parecían represar de forma adecuada el mundo en el cual viven todos menos una minoría. Solo cuando la negativa de la libertad se transforma en una anomalía aparente, incluso para los miembros menos observantes y reflexivos de la sociedad euroamericana, esta ideología explica sistemáticamente la anomalía... La raza explicaba por qué algunas personas tenían el derecho a negar lo que otras daban por sentado: a decir, la libertad, supuestamente un regalo evidente de la naturaleza de Dios (Fields, 1990, 114).

Decir que la “raza” es ideológica no significa que no es real —de hecho es poderosamente real, como los historiadores han demostrado y como experimentamos en Estados Unidos todos los días.

Esta discusión revela incluso otra forma en que la noción de una trilogía de factores comparables es insuficiente. La raza, la clase y el género no son de forma alguna comparables ontológicamente. El término “clase” es un indicador clave que señala hacia el terreno de la acumulación capitalista, donde se consume la fuerza de trabajo y se produce la plusvalía. En la medida que el proceso biológico

contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo, el “género” intersecta con la “clase”, pero no es lógicamente necesario para ello.<sup>28</sup> “Clase” y “género” pueden ser analizados en abstracto, al formar parte del sistema de acumulación capitalista comprendido en el nivel teórico. Pero la “raza” se distingue, más real y, de mínima, tan dañina en nuestros días, creo, como la clase y el género.

---

28. Para ver ejemplo de cómo la reproducción de fuerza de trabajo no necesariamente requiere procesos biológicos, ver Vogel, 2013, capítulos 10 y 11.

## Bibliografía

Ahmed, Sara, *On Being Included: Racism and Diversity in Institutional Life*. Durham, Duke University Press, 2012.

Beal, Frances M., “Double Jeopardy: To Be Black and Female” (revisado de un folleto de 1969), en *Sisterhood is Powerful*, New York, Vintage Books, 1970.

Benn Michaels, Walter, *The Trouble with Diversity: How We Learned to Love Identity and Ignore Inequality*. New York, Metropolitan Books, 2006.

Bhattacharya, Tithi, “What is Social Reproduction Theory?”, <https://socialistworker.org/2013/09/10/what-is-social-reproduction-theory>, 2013.

Bhattacharya, Tithi, “How Not To Skip Class: Social Reproduction of Labor and the Global Working Class”, *Viewpoint Magazine*, <https://www.viewpointmag.com/2015/10/31/how-not-to-skip-class-social-reproduction-of-labor-and-the-global-working-class>, 2015.

Boyce Davies, Carole. *Left of Karl Marx: The Political Life of Black Communist Claudia Jones*, Durham, Duke University Press, 2008.

Boyce Davies, Carole (ed.), *Claudia Jones: Beyond Containment*, Banbury, Ayeibia Clarke Publishing, 2011.

*MÁS ALLÁ DE LA INTERSECCIONALIDAD*

- Cabrera, Nolan, "Review of *The Trouble with Diversity*, by Walter Benn Michaels", *InterActions: UCLA Journal of Education and Information Studies*, 2008.
- Collins, Patricia Hill y Sirma Bilge, *Intersectionality*, Cambridge, Polity Press, 2016. Beverly Guy-Sheftall (ed.), *Combahee River Collective (1977), "A Black Feminist Statement"*. In *Words of Fire, An Anthology of African-American Feminist Thought*, New York, The New Press, 1995.
- Crenshaw, Kimberlé, "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Discrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Practice", *University of Chicago Legal Forum*, 1989, pp. 139-167.
- Davis, Kathy, "Intersectionality as Buzzword: A Sociology of Science Perspective on What Makes a Feminist Theory Successful", *Feminist Theory*, 2008, pp. 67-85.
- Evans, Sara, "Women's Liberation: Seeing the Revolution Clearly", *Feminist Studies*, 2015, pp. 138-149.
- Ferguson, Susan, and David McNally. 2013. "Capital, Labour-Power, and Gender Relations" (ver en castellano "Capital, fuerza de trabajo y relaciones de género", en <https://marxismocritico.com/2017/01/16/capital-fuerza-de-trabajo-y-relaciones-de-genero/>, 16/01/2017).
- Fields, Barbara J., "Slavery, Race and Ideology in the United States of America", *New Left Review* 181 (mayo-junio), 1990, pp. 95-118.

- Giardina, Carol, *Freedom for Women: Forging the Women's Liberation Movement, 1953-1970*, Gainesville, The University Press of Florida, 2010.
- Giménez, Martha, "Marxism and Class, Gender and Race: Rethinking the Trilogy", *Race, Gender & Class*, 2001, pp. 22-33.
- Giménez, Martha, "Intersectionality: Marxist Critical Observations", *Science & Society* (abril), 2018.
- "Intersectionality", Wikipedia, <https://en.wikipedia.org/wiki/Intersectionality>. Revisado 04/03/2017.
- James, Marlon, "Why I'm Done Talking About Diversity. Or, Why We Should Try an All-White Diversity Panel", <http://lithub.com/marlon-james-why-im-donetalking-about-diversity>, 2016.
- Lynn, Denise, "Socialist Feminism and Triple Oppression: Claudia Jones and African American Women in American Communism", *Journal for the Study of Radicalism*, (otoño), 2014, pp. 1-20.
- McDuffie, Erik S., *Sojourning for Freedom: Black Women, American Communism, and the Making of Black Left Feminism*. Durham, Duke University Press, 2011.
- Robinson, Lillian S., *Sex, Class, and Culture*. Bloomington, Indiana University Press, 1978.
- Taylor, Keeanga-Yamahtta (ed.), *How We Get Free: Black Feminism and the Combahee River Collective*, Chicago, Haymarket Books, 2017.

*MÁS ALLÁ DE LA INTERSECCIONALIDAD*

Vogel, Lise, “Modernism and History” (con Lillian Robinson), *New Literary History*, (otoño), 1971, pp. 177-199.

Vogel, Lise, “Fine Arts and Feminism: The Awakening Consciousness”, *Feminist Studies*, 1974, pp. 3-37.

Vogel, Lise, *Marxism and the Oppression of Women: Toward a Unitary Theory*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1983.

Vogel, Lise, “Telling Tales: Historians of Our Own Lives”, *Journal of Women’s History*, (invierno), 1991, pp. 89-101.

Vogel, Lise, “Domestic Labor Revisited”, *Science & Society*, 2000, pp. 151-170.

Vogel, Lise, *Marxism and the Oppression of Women: Toward a Unitary Theory*. Edición Revisada, Leiden, Brill/Boston, Haymarket, 1983-2013.

Wallis, Victor, “Intersectionality’s Binding Agent: The Political Primacy of Class”, *New Political Science* (diciembre), 2015, pp. 604-619.

Weigand, Kate, *Red Feminism: American Communism and the Making of Women’s Liberation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2001.

# COLECCIÓN FEMINISMO

**ALEXANDRA KOLLONTAI**

Antología

**ÁNGELES MAESTRO**

Feminismo Marxista

**LARGUÍA Y DUMOULIN**

Hacia una ciencia de la liberación de la mujer

**DALLACOSTA Y JAMES**

El poder de la mujer y la  
subversión de la comunidad

**SILVIA FEDERICI**

El patriarcado del salario

**TAMARA SEIFFER**

Capital, transformaciones de la clase  
obrera y olas del feminismo

¡Encuentra estos libros y más en  
[www.largamarchaeditorial.cl](http://www.largamarchaeditorial.cl)!

## **NOTA:**

Si has leído este libro en formato digital, te agradeceríamos que nos hicieras llegar tus comentarios o la notificación de posibles erratas a nuestro correo electrónico: editorial.largamarcha@gmail.com

Cada aporte contribuye a mejorar futuras ediciones y a que las próximas lectoras y lectores reciban el libro en las mejores condiciones posibles.